

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 319

XI LEGISLATURA

26 de noviembre de 2020

#### Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión número 21, celebrada el jueves, 26 de noviembre de 2020

---

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000029. Proposición no de ley relativa a la recuperación y puesta en valor de la Vía Verde de Sierra Morena «Córdoba-Cerro Muriano», presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLC-000216. Proposición no de ley relativa al mantenimiento del centro de internamiento de menores infractores de Purchena (Almería), presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLC-000220. Proposición no de ley relativa a la cooperación con la Administración local, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000795. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las ayudas a las entidades locales para hacer frente a la crisis del COVID-19, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-002212. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las subvenciones en materia de Administración local, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APC-002215. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las ayudas a las entidades locales para hacer frente a la crisis prevista, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APC-002815. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre subvenciones en materia de Administración local, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-002877. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre actuaciones previstas en materia de Administración local, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-002915. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre ejecución presupuestaria en la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en los tres primeros trimestres del año 2020, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001822. Pregunta oral relativa al perfil de las personas profesionales en los Puntos de Encuentro Familiar y refuerzo de dicho servicio con motivo de la COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002248. Pregunta oral relativa a Ciudad de la Justicia de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002775. Pregunta oral relativa a la dotación de una sala de espera para víctimas de violencia de género, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Bruno García de León y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002792. Pregunta oral relativa al abono del tercer trimestre del turno de oficio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002814. Pregunta oral relativa a las subvenciones a los Municipios Turísticos de Andalucía, Chiclana de la Frontera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002820. Pregunta oral relativa al corredor seguro para turistas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002840. Pregunta oral relativa al sector público instrumental de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002841. Pregunta oral relativa al Plan Turístico de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002842. Pregunta oral relativa al menú del V centenario de la primera vuelta al mundo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002843. Pregunta oral relativa a los efectos sobre la hostelería y el turismo de las decisiones del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, cuatro minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil veinte.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000216. Proposición no de ley relativa al mantenimiento del centro de internamiento de menores infractores de Purchena (Almería) (pág. 8).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.*

11-19/PNLC-000029. Proposición no de ley relativa a la recuperación y puesta en valor de la Vía Verde de Sierra Morena «Córdoba-Cerro Muriano» (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 2: rechazado por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

11-20/PNLC-000220. Proposición no de ley relativa a la cooperación con la Administración local (pág. 23).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

## COMPARENCIAS

11-20/APC-000795, 11-20/APC-002212, 11-20/APC-002215, 11-20/APC-002815 11-20/APC-002877. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las ayudas a las entidades locales (pág. 32).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/APC-002915. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre ejecución presupuestaria en la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en los tres primeros trimestres del año 2020 (pág. 47).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002248. Pregunta oral relativa a Ciudad de la Justicia de Jaén (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

XI LEGISLATURA

26 de noviembre de 2020

11-20/POC-002775. Pregunta oral relativa a la dotación de una sala de espera para víctimas de violencia de género (pág. 57).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002792. Pregunta oral relativa al abono del tercer trimestre del turno de oficio (pág. 59).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002814. Pregunta oral relativa a las subvenciones a los Municipios Turísticos de Andalucía, Chiclana de la Frontera (pág. 61).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002820. Pregunta oral relativa al corredor seguro para turistas.

Decaída.

11-20/POC-002843. Pregunta oral relativa a los efectos sobre la hostelería y el turismo de las decisiones del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (pág. 63).

Interviene:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002841. Pregunta oral relativa al Plan Turístico de Jaén (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

XI LEGISLATURA

26 de noviembre de 2020

11-20/POC-002842. Pregunta oral relativa al menú del V centenario de la primera vuelta al mundo (pág. 69).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001822. Pregunta oral relativa al perfil de las personas profesionales en los Puntos de Encuentro Familiar y refuerzo de dicho servicio con motivo de la COVID-19 (pág. 73).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002840. Pregunta oral relativa al sector público instrumental de la Junta de Andalucía (pág. 77).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil veinte.

## 11-20/PNLC-000216. Proposición no de ley relativa al mantenimiento del centro de internamiento de menores infractores de Purchena (Almería)

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días..., buenas tardes.

Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, comenzando por el primer punto del orden del día, que son tres proposiciones no de ley.

Y antes de comenzar, quiero pedir la aprobación de los grupos políticos para cambiar el orden de las proposiciones no de ley, a petición del Grupo Socialista. Sería cambiar la segunda por la primera, cambiar el orden; con lo cual, entiendo que por asentimiento se produce esa aprobación.

Con lo cual, comenzamos por la que sería la primera de las proposiciones no de ley, planteada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al mantenimiento del centro de internamiento de menores infractores de Purchena, en Almería.

Señor Sánchez Haro, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señorías, hoy traemos aquí esta proposición no de ley para solicitarle a la Junta de Andalucía que reconsidere su decisión de cerrar el centro de menores de Purchena. Le pedimos al Gobierno andaluz que no cierre el centro de menores de Purchena. La verdadera reinserción social de nuestros menores es esta. Existen alternativas, y existen alternativas que tienen que explorar el señor Moreno Bonilla y el señor Marín; alternativas que no contravienen para nada a la nueva reorganización de los recursos de la Justicia juvenil en Andalucía; alternativas que no implican una modificación ni un incremento del presupuesto de la Junta de Andalucía; alternativas que solo necesitan un mayor grado de sensibilidad del Gobierno andaluz con la realidad que están viviendo nuestros menores y nuestros jóvenes. Y también, por supuesto, necesitan implicación con nuestro territorio, con la dura realidad de nuestros pequeños municipios; implicación con la provincia de Almería, con el Almanzora y con Purchena; implicación con los trabajadores del centro de menores, que se verán afectados y con sus familias, trabajadores que han venido haciendo una extraordinaria labor con nuestros jóvenes durante más de quince años.

Porque, señorías, es muy conveniente conocer de dónde venimos, por qué se ha puesto en marcha el centro, el trabajo que realizan y lo que supone este centro de menores para toda la comarca del Almanzora, en Almería. En el año 2004, el centro surge como un programa especializado de inserción laboral para dar respuesta, precisamente, a las demandas de las empresas del mármol, de la construcción y de los distintos servicios en el Almanzora. Y lo han hecho respetando y complementando el itinerario formativo y de inserción

social y laboral de los menores internos. Y quiero destacar la aceptación social que tiene y que ha tenido este innovador proyecto entre toda la población de la comarca, entre las instituciones, entre los agentes sociales; en definitiva, en la provincia de Almería. Instituciones como los ayuntamientos de la comarca, de todo signo político, la Asociación de Empresarios del Mármol, la Universidad de Almería, la mancomunidad de municipios, las escuelas de educación de adultos, los sindicatos, los grupos de desarrollo rural, etcétera, etcétera; todos ellos han reconocido la labor y han colaborado con el centro de menores a través de distintas actividades formativas, convenios de colaboración, etcétera.

Por eso, le pedimos al Gobierno andaluz que diseñe un adecuado programa de intervención de menores, teniendo en cuenta las actuales circunstancias y orientado a la reinserción social y laboral de nuestros jóvenes; que lo haga en colaboración con los agentes económicos y sociales y con las distintas instituciones del Almanzora. Y, para ello, este centro de menores es un recurso que nos permite garantizar, a través de una oportunidad laboral, que nuestros menores y nuestros jóvenes puedan tener opciones reales y efectivas de una reinserción social.

Además de cumplir con la función de reinserción de menores en riesgo exclusión social y consolidar servicios públicos comarcales de carácter formativo, este proyecto nos permite actuar y nos permite mantener vivos nuestros pequeños municipios, haciendo sostenibles muchos de los servicios públicos y evitando que se conviertan en espacios residuales donde, además de menguar la demografía, no haya un horizonte claro en el que nuestros jóvenes asienten su proyecto futuro de vida.

El centro de menores, señorías, tiene un importante impacto socioeconómico en los municipios del Almanzora; es uno de los recursos productivos relevantes en toda la comarca: genera empleo, asienta la población en el territorio y, además, cuenta —como he dicho anteriormente— con una importante aceptación social. Y quiero recordar aquí, en este momento, las palabras del secretario general para el Reto Demográfico: «El precio de creer en el espejismo de un falso progreso, olvidando a nuestros territorios rurales y nuestras propias fragilidades, será impagable para nuestra sociedad». Por eso, señorías, no debemos caer en un error mayúsculo como el que se puede cometer con el centro de menores de Purchena; es imprescindible desplegar una hoja de ruta, que desde la multigobernanza de todos los actores políticos y territoriales se asuma el reto de generar nuevas dinámicas políticas. Por eso, le pedimos al Gobierno andaluz que escuche, que escuche a los ayuntamientos, que escuche a los agentes sociales, que escucha a las asociaciones, que escuche a los trabajadores y también que escuche a los menores. Y por eso le pedimos que no cierre el centro de menores de Purchena. La verdadera reinserción social de nuestros menores es esta.

Gracias, presidente.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Haro.

A continuación, pasamos al posicionamiento de los grupos políticos, comenzando por Adelante Andalucía. Señora Mora.

## La señora MORA GRANDE

—Sí, gracias, señor presidente.

Por nuestra parte, creemos que sería..., es una PNL afortunada; creemos que sería interesante dedicar alguna sesión monográfica a la situación que tienen estos centros de menores, la situación de centros que están dedicados a chicos y chicas con trastornos de conducta, pues son centros muy especializados, con chicos que tienen una problemática derivada de problemas de salud mental, muy específica y muy necesaria en la intervención; muy necesario porque, bueno, hemos visto lagunas en la gestión de estos centros: hay, por parte de los profesionales y por los familiares, unas denuncias continuas de falta de recursos, tanto en la atención que deberían tener estos menores ante los primeros síntomas... Vemos que un informe que hay del Defensor del Pueblo, del 2012, en el que se ven una serie de lagunas que en realidad están hoy bastante de actualidad, y han pasado ya bastantes años. En el informe anual del 2017, hace referencia también a la escasez de medios —a la escasez de medios incluso en este centro en concreto— que hay en los recursos de atención primaria de la zona y recursos de salud mental para estos chicos. Y es un círculo vicioso, en el que existe una falta de recursos para la atención a las familias, que, además, se quejan bastante de que tienen una escasez de atención —el trabajo con las familias es fundamental— y una escasez de atención ante las problemáticas en los primeros síntomas, que eso es bastante importante, y eso tiene que ver también con un modelo que debería cambiarse —en eso estamos de acuerdo—, en el que se tuviera en cuenta que los recursos tienen que ser integrales, tienen que estar coordinados, coordinados entre diferentes Administraciones, que tuvieran una visión más intersectorial con las familias y con los profesionales... Y eso, a raíz de esta PNL, pues la verdad, nos parecería muy interesante tener ese debate, traer aquí a profesionales, especialistas, que tratan..., específicamente trabajan en estos centros, y que veamos cuáles serían las reformas —que algunas las plantea la propia PNL en el punto segundo— que serían necesarias.

En concreto, este centro es un centro que tiene bastantes quejas, en cuanto a la escasez en concreto de recursos, pero eso no significa que el cierre deba de ser una consecuencia, sino que habría que solucionar la problemática concreta de qué va a pasar con estos chavales, que, además, es bastante importante que estén cerca de su entorno de convivencia, en cuanto que también la inserción de los chavales va a depender mucho también de las posibilidades que tengan en el entorno, el trabajo que se haga con el entorno.

Entonces realmente entendemos que la Administración debería dar una solución que no está dando, y nosotros abogaríamos por la creación de un grupo intersectorial con familias y profesionales, que se elaborara un programa consensuado en el que se vieran las nuevas líneas que habría que tener en cuenta en la intervención con estos trastornos en concreto.

Y, bueno, independientemente de la situación de este centro —que entendemos que, efectivamente, hay que darle una solución—, creemos que adolece, o adolecía, de muchos problemas que son bastante generales a estos centros, y que también están derivados de la subcontratación de los servicios, de la gestión de estos centros. Y, bueno, ahora mismo, la situación de los trabajadores ante el cierre, obviamente, es preocupante, pero habría que mirar también cuáles son las condiciones laborales en la atención a chavales con bastantes problemas y que, quizás, por..., debido a la subcontrata, no se miran tanto.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, por parte de Vox, señor Segovia, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

En principio, desde mi grupo entendemos la petición del Grupo Socialista, en cuanto a que estamos detrayendo recursos de una zona que los necesita. Nosotros hemos insistido en que haya una mesa que estudie estos desequilibrios territoriales. Pero en cuanto al tema que nos atañe aquí, pensamos..., igual que la portavoz de Adelante Andalucía, no tenemos motivos, habría que escuchar a muchos especialistas para hacerse una idea del tema. Y, mientras tanto, nosotros pensamos que la decisión del Gobierno responde a informes técnicos objetivos, por lo que no vemos motivos para oponernos a la medida que tome en este sentido; por tanto, votaremos que no a la propuesta.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues bien, muchas gracias.

Por parte de Ciudadanos, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren ustedes: cuando desde una consejería se adoptan medidas de organización o de reestructuración de centros, no les quepa duda que se hace atendiendo a criterios de racionalidad, a criterios de organización. Y estos son los criterios que hay que tener en cuenta, y se los voy a explicar:

Lo primero que hay que tener en cuenta es el número de plazas que hay en cada provincia. Miren ustedes, en el número..., y también el número de internamientos que acuerdan, en su caso, los juzgados de menores cada año de esa provincia. Y los datos no mienten: en Almería, si tomamos como referencia el año vencido —es decir, el año 2019—, los juzgados de menores adoptaron 77 medidas de internamiento en estos centros. Y Almería dispone de tres centros de internamiento, con 228 plazas; 16 de ellas femeninas y 212 masculinas. Es decir, para atender a los menores de su provincia, le sobrarían 151 plazas cada año.

Si comparamos, por ejemplo, con Granada o con Málaga, que son las provincias más cercanas, en Granada, el número de internamientos de menores acordados por los juzgados de menores, en 2019, fue 163. ¿Saben cuántas plazas tiene Granada en centros de internamiento? Tienen 14, todas ellas masculinas, ninguna femenina.

¿Y cómo está Málaga? Pues similar a Granada. Las medidas de internamiento que se tomaron en 2019 fueron 247. ¿Y cuántas plazas de internamiento? Quince; quince, y todas ellas masculinas. ¿Qué queremos decir?

Que lo que hay que hacer es actuar con lógica, con racionalidad; lo que queremos es que los menores se encuentren..., que hagan sus medidas de internamiento en su provincia, que es lo lógico, hacerla cerca de su familia. Quizás no en todos los casos, pero en la mayoría de los casos, lo lógico es que las hagan en sus provincias. Con lo cual, en este momento, ¿qué está ocurriendo? Pues que la gente, los menores a los que se decreta una medida de internamiento de Granada o de Málaga se los tienen que llevar a Almería, que es de lo que se trata.

Y en segundo lugar, decirle que Purchena es un centro de internamiento al cual los menores no van originariamente, sino que van después de haber pasado por otros centros —normalmente van desde el centro de Oria—. No hay un ingreso nuevo nunca en estos centros, y se dice en la exposición de motivos, además, que es que es un centro adecuado para que luego pueda existir una reinserción laboral, y no es cierto, no es cierto; es que los datos desmienten eso. Miren ustedes: en un periodo de cuatro años, solo se han llevado 46 casos de formación remunerada en este centro —en cuatro años, en cuatro años—, y de ellos han salido nueve contratos laborales, y ninguno de ellos en lo que se dice, ninguno de ellos en el tema del mármol. Sin embargo, tenemos provincias, como Córdoba, que en un solo año han superado estas cifras con creces, en cuanto a formación laboral. Con lo cual, lo que dice la proposición no de ley no es cierto: no es un centro que, especialmente, busque o consiga la reinserción laboral de estos menores.

Por tanto, no vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, porque creemos que la consejería ha adoptado las medidas de una manera objetiva, racional, y atendiendo a criterios de eficacia y, por supuesto, no a criterios subjetivos o personalistas.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Por parte del Grupo Popular, señora Espinosa, tiene la palabra.

## La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señorías, yo creo que, ante estos asuntos y ante esta proposición no de ley, sobre mantenimiento del centro de internamientos de menores infractores de Purchena, hay dos asuntos muy importantes: el primero de ellos es lo importante que es para la zona el mantenimiento de unos puestos de trabajo, que es algo en lo que estamos comprometidos, creo yo, todos los grupos parlamentarios. Y el segundo tema, más importante, el que se los come todos: las decisiones sobre estos asuntos hay que tomarlas siempre, siempre, evaluando el interés superior del menor. Y por lo que yo sé, he estudiado y he leído, empezando por los informes del Defensor del Pueblo, parece que el interés superior del menor no apoya que siga abierto este centro de menores. Es cierto que existe una sobredimensión de plazas en Almería, que en quince años de funcionamiento no han sido tantos los jóvenes que se han insertado laboralmente en nuestra provincia, lo ha puesto los datos..., que ha dado el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, yo creo que hablan por sí solos, y esta reorganización de medios es necesaria.

Y tenemos también un asunto penoso, sobremanera, que va también contra el interés superior del menor, y es la lejanía, muchas veces, de los chicos que están en Purchena de su domicilio, de Málaga o de Granada, que es de donde son la gran mayoría. Entonces, yo, como diputada almeriense, creo que lo que tenemos que hacer es comprometernos a crear oportunidades en esta zona de Almería —en el Levante de Almería—; las máximas que podamos, porque es una zona muy golpeada por el paro, pero que no lo tenemos que hacer a costa del interés superior del menor, que es el que debe prevalecer a la hora de evaluar la situación y las plazas de un centro de menores.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular tampoco puede apoyar esta proposición no de ley.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Espinosa.

Por último, el grupo proponente. Señor Sánchez Haro, tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidente.

Pues lamento, sobre todo, la intervención del Grupo Popular; la lamento, pero profundamente, porque creo que debiera reconsiderar esta situación y poner en valor y, sobre todo, plantear alternativas, como es este centro de menores de Purchena y lo que ha supuesto para toda la comarca de la Almanzora. Debe de ser que le pilla demasiado lejos.

Y no es una cuestión de provincias, señoría, no se puede esto llevar a un debate provincial, es un error craso el que se está planteando por parte del Grupo Ciudadanos. Al final, si no logramos mantener estos centros en el territorio, puestos distintos argumentos encima de la mesa, y creo que es el momento para hacerlo.

Y, mire, a través de esta proposición no de ley, desde el Grupo Socialista estamos demostrando que estamos con los responsables, estamos con los trabajadores y con las trabajadoras del centro de menores de Purchena, que mantienen y defienden que siga adelante este centro. Estamos junto a los vecinos de la comarca del Almanzora y también estamos junto a todos los empresarios, los sectores sociales del Almanzora, que entienden que este centro de menores es algo propio, algo que está pegado a la piel del pueblo y de la comarca. Y estamos, sobre todo también, con los menores, con los menores que han llegado y que llegan a este centro, que aprenden, que forman..., que trabajan, que se forman, y también que son vecinos de Purchena y de toda la comarca, que se quedan a vivir en nuestra comarca. Como la dirección y la plantilla del centro, estamos convencidos de que el centro de menores de Purchena tiene presente y tiene futuro, y por eso planteamos esta iniciativa, para que el Gobierno de la Junta de Andalucía dé una oportunidad a estos menores y a la comarca del Almanzora.

Lo más importante, como decía, son los menores. El centro de menores ha probado, a lo largo de estos años, que ofrece una atención inmejorable. Y, como prueba, ahí están los altos índices de reinserción y de inclusión social, a pesar de los datos que está diciendo el portavoz de Ciudadanos. Vea usted la trayectoria durante estos últimos quince años; tocan de oído, y es muy malo tocar de oído en situaciones tan importantes como esta.

Es un proyecto especializado, como decía, de inserción laboral, en el que tienen mucho que ver los empresarios, que tienen mucho que ver los agentes sociales, el propio Ayuntamiento de Purchena; han hecho una labor encomiable. No privemos, señorías, a los menores de una segunda oportunidad en el Almanzora.

Hay otro factor para el mantenimiento de este recurso social, como decía: la implicación sincera de las instituciones —el consistorio, los empresarios, todos los agentes sociales que están implicados en la formación de estos menores—. Y ello hace que este centro, sus internos, el personal, que estén plenamente integrados en la vida del pueblo y de la comarca, de todas las localidades cercanas del Almanzora. Los ayuntamientos en pleno —no solo el de Purchena: el de Olula del Río, el de Tíjola, el de Lúcar, Macael, Fines, Cantoria o Albox; muchos de ellos del Partido Popular y de Ciudadanos— han aprobado mociones de apoyo al mantenimiento de este centro de menores. Así que, señorías, atender esta PNL, atender nuestra PNL, en este Parlamento supone escuchar y atender a todos estos ayuntamientos, a todos estos pueblos almerienses.

El centro de menores de Purchena es un ejemplo de convivencia y de enriquecimiento mutuo, y creemos que este es un valor a conservar y a potenciar en momentos en los que la intolerancia y la crispación se hacen notar, lamentablemente, demasiadas veces en nuestra sociedad. Y lo que planteamos desde el Grupo Socialista, que coincide con las posiciones de las partes implicadas, es que la Junta encuentre otra fórmula para reorganizar las instalaciones juveniles de justicia que no pasen por el cierre del centro de menores de Purchena. Hay soluciones más adecuadas para no acabar con este centro, y por eso instamos al Gobierno autonómico desde el Parlamento para que el centro de menores de Purchena conserve sus treinta plazas y que pueda seguir prestando su impagable servicio a la sociedad almeriense, de forma que la recuperación y la integración social de los chavales, y también la formación y las oportunidades de empleo sean una realidad. Es más, en Purchena encajaría el programa de menores internos por violencia hacia sus familiares, que ofrece actualmente el centro de Oria y que, como recurso residencial independiente del resto, se puede trasladar con facilidad. Incluso puede prestarse con mayor cercanía en una instalación de menores dimensiones, como es la de Purchena. Es una alternativa que plantea la dirección y que compartimos, porque nos parece viable y una buena solución para que la Junta de Andalucía pueda plantear la reorganización de las instalaciones judiciales para menores.

Y termino, presidente.

Pedimos al Gobierno andaluz que estudie esta idea, que acepte propuestas y alternativas para cumplir con su obligación de rediseñar los recursos judiciales juveniles sin acabar con un centro como el de Purchena, que está funcionando, que de verdad funciona, que está muy integrado en la vida del pueblo y de la comarca y que ofrece a los menores una buena atención y, sobre todo, ofrece esperanza para que puedan cumplir mejor con su futuro.

Muchas gracias, presidente.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

## 11-19/PNLC-000029. Proposición no de ley relativa a la recuperación y puesta en valor de la Vía Verde de Sierra Morena «Córdoba-Cerro Muriano»

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda proposición no de ley, en este caso, a la planteada por Adelante Andalucía, relativa a recuperación y puesta en valor de la Vía Verde de Sierra Morena «Córdoba-Cerro Muriano».

Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Como sus señorías conocen, el Programa Vía Verde consiste en la recuperación y en la puesta en valor también de antiguas líneas ferroviarias que ya no están en uso y las destinan a fines relacionados con la práctica del senderismo, del cicloturismo, incluso de la actividad ecuestre, pues para tener un desarrollo cultural y económico de esas zonas.

Tal y como presenta este programa en su página web, las vías verdes constituyen un instrumento ideal para promover en nuestra sociedad una cultura nueva del ocio y del deporte al aire libre, de movilidad también, siempre no motorizada. Y, además, la ventaja es que garantizan la accesibilidad y la universalidad de los usuarios, sin limitaciones de edad o capacidad física. Es una vía que todos los interesados, todos los cordobeses y cordobesas y las personas que se acercan a nuestra provincia van a poder disfrutar.

Por último, también este programa se presenta como un impulso para el desarrollo rural de los pequeños municipios por los que transcurre en estos distintos tramos, y además tenemos que decir que son municipios que viven en zonas despobladas. El norte de la provincia de Córdoba es una zona de las mayores de España afectada por la despoblación, y tampoco podemos perder de vista que estamos hablando de la provincia que encabeza la tasa de paro de toda España. Por lo tanto, ese desarrollo económico y turístico es fundamental para poder desarrollar la economía de nuestra provincia.

Este programa ha sido desarrollado desde el año 1993 por el Ministerio de Agricultura y ha habido colaboraciones también con Renfe, con Adif, con Feve. Y también han colaborado —por eso estamos aquí— comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos, además de asociaciones de cicloturistas, de ecologistas y colectivos de ciudadanos que también han aportado a este proyecto en torno a la recuperación de antiguas vías verdes.

Actualmente, existen más de siete mil kilómetros recuperados a lo largo de todo nuestro país, lo que ha supuesto una inversión de 200 millones de euros, de los cuales, en Andalucía se han puesto en valor 530 kilómetros a lo largo de 16 tramos de vía verde.

En el marco de este programa, en lo que atañe al Gobierno de la Junta, este ha venido actuando en el marco del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, que contiene, entre sus progra-

mas de complementariedad entre segmentos, distintos destinos y productos turísticos, en cuyo desarrollo se prevé el aprovechamiento de la Red de Vías Verdes para la práctica de actividades como senderismo, cicloturismo y otras, y como producto turístico también dinamizador de un determinado espacio territorial y generador de sinergias con otros segmentos también, que pueden ser gastronómicos de la zona, que también tiene un importante atractivo, de naturaleza —tenemos también muchísimos focos..., parques naturales y espacios de protección natural dentro de la provincia.

Este mismo año diría también el consejero propio del Gobierno andaluz, que pone en marcha este plan en Andalucía..., nos contaba que, como sus objetivos los tiene vinculados a diferentes instrumentos también, que podemos integrar dentro de la planificación turística de Andalucía, relacionados con el plan director también de promoción turística y la estrategia integral para el fomento de turismo de interior, que es algo que también nos interesa mucho en Andalucía: no podemos apostar solamente por el turismo de costa sino que también tenemos que fomentar estos espacios turísticos en el interior de nuestras provincias, para generar también ese empleo y ese dinamismo económico.

Por eso es lo que les venimos a proponer a las formaciones políticas que estamos aquí representadas, en el Parlamento de Andalucía, y espero que apoyemos esta iniciativa, que va a suponer un importante desarrollo para la provincia de Córdoba, que pretende impulsar la recuperación y la puesta en valor de uno de los tramos más antiguos de vías ferroviarias que tenemos en toda España y que va a resultar de gran interés para su puesta en valor deportiva, recreativa y turística.

En concreto, nosotros apostamos por el tramo de vía férrea que parte de Córdoba hasta Almorchón, que es una demanda tradicional de los cordobeses y de las cordobesas. Y, más concretamente, al que une Córdoba con la pedanía de Cerro Muriano, que ya está en la Sierra Morena cordobesa y que representa una distancia escasa de 14 kilómetros.

Son ya muchos años —más de diez— de forma continuada pues se vienen celebrando diferentes marchas, reivindicando esta vía verde de Córdoba con diferentes asociaciones —como A Desalambrar—, y colectivos de ecologistas, que movilizan a centenares de cordobeses que esperan que se ponga en valor, de manera definitiva y urgente, esta vía verde, porque va a ser un eje vertebrador, no solo para que podamos conocer el patrimonio natural y monumental que tenemos en nuestra provincia, sino también porque va a servir de un foco de generación de empleo y de desarrollo económico.

Yo por eso pues vengo con mucha ilusión a presentar esta PNL en esta comisión, porque espero contar con el apoyo de todas las formaciones turísticas para que los cordobeses y las cordobesas dejemos encabezar, entre otras cosas, la lista de paro de toda España y podamos contar con inversiones en nuestra provincia y con elementos que nos planteen, a la vez mantener y disfrutar el medioambiente, pero también generar empleo y dinamismo económico.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Naranjo.

A continuación, los grupos mostrarán sus posicionamientos, comenzando por Vox.

Señor Segovia.

## El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

En Vox estamos a favor del cuidado de la naturaleza, de la preservación del medioambiente y del respeto al legado natural que hemos recibido, y que tenemos el deber de transmitir a futuras generaciones, lo que no debe ser obstáculo para que los ciudadanos disfruten de los espacios naturales ni para explotar sus recursos de una manera sostenible. Todo lo contrario: convertir los espacios naturales en museos ecológicos intocables e inamovibles y costosos de mantener supone el primer paso hacia su desaparición.

La naturaleza es viva, dinámica y el ser humano debe formar parte de ella recuperando su función activa, después de décadas en las que ha ido abandonando, sustituyendo la vida rural por una vida urbana. Por eso, nos alegramos de que se presenten iniciativas como esta, encaminadas a esa integración, necesaria para todas las partes, y que permitirá que dicha vía pueda ser usada y visitada por los ciudadanos, a la vez que servirá para desarrollar y atraer nuevos modelos de negocio relacionados con el turismo.

En ese sentido, también nos alegraría que el grupo proponente se sumara al impulso que supone para el mundo rural el apoyo a la caza, ejercida por más de doscientos cincuenta y seis mil andaluces, que también es una actividad natural, en la que el ser humano cumple con su función histórica y biológica de gran depredador que, además, proporciona trabajo a 45.000 andaluces.

Por supuesto, vamos a votar que sí a la a la propuesta, con la que estamos totalmente de acuerdo.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Segovia.

A continuación, por parte de Ciudadanos, el señor Pozuelo tiene la palabra.

## El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta proposición no de ley es un calco de una que ya se aprobó en este Parlamento en el 2018, a principios del 2018; la presentó Podemos, aunque en esta que se presenta, a día de hoy, no hay ninguna referencia al incumplimiento de lo que se acordó en su día.

Es una proposición no de ley que es registrada por Adelante Andalucía en marzo, que se trae a debate en..., en marzo de 2019, se trae a debate a finales del 2020, en la que habla de partidas presupuestarias en el presupuesto del 2019. Y me da coraje, porque es una iniciativa muy bonita, que es una vía que utilizan —o utilizamos— ya muchos cordobeses y de la cual su adecuación, su adcentamiento, su puesta en valor es un deseo que compartimos absolutamente todos.

Y me da rabia, porque cosas que no son fáciles, que se traten de una forma simple, terminan por desvirtuar lo que todos queremos. Si esto fuera fácil, iniciativas como estas se aprobaron en la legislatura pasada

en la Junta Andalucía, en el Ayuntamiento de Córdoba, en la Diputación de Córdoba; todas aprobaron que iban a recuperar esta vía. Y ninguna se cumplió, por algo sencillo: porque su resolución no es tan fácil como puede parecer en un primer momento. Porque esto tiene su historia y creo que es bueno que la conozcamos, ¿no?

Desde que en 1990 pasó el último tren por ahí, en el 1994 se aprobó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Obras Públicas, Defensa, Junta de Andalucía y Diputación de Córdoba, con porcentajes del 59% el Gobierno, 25% la Junta y 16% la Diputación, para recuperar y remodelar esa vía. No se hizo nada.

En 2000 se presentó un convenio de colaboración entre Diputación, Renfe y Covap, en el cual se pretendía recuperar esa vía, que salió aprobada por unanimidad.

En 2007 se llegó a un acuerdo de la Diputación Provincial de Córdoba, en la cual se pretendía la incorporación a los presupuestos de Obras Públicas y Transportes, dotación económica suficiente para la rehabilitación de este ramal de Córdoba con Almorchón y la conexión con Los Pedroches —y en concreto, con la localidad de Pozoblanco—, para dar servicio también a la industria de esa zona.

En 2008, la Junta Andalucía, a través de una empresa pública, licitó, por un importe superior al medio millón de euros, un presupuesto para poner en marcha de nuevo esta vía, pasajeros, mercancías y el ejército.

En 2012, la Junta decía que tenía incorporado presupuesto para su recuperación cien por cien en el Plan de Infraestructuras de la Junta.

Finalmente, ninguno de estos proyectos cuajaron y, en la actualidad, pues se encuentra totalmente abandonado, aunque sí consta, en el ministerio, como una salida de emergencia de las bases militares que existen en Cerro Muriano en el Ministerio de Defensa. El propio partido proponente lo propuso en el 2018 al ministerio que diera marcha atrás a eso.

Por eso digo que me da coraje que se trate esto de una forma tan simple, cuando detrás tiene cierta complejidad.

A mí lo que sí me gustaría que, si de verdad queremos ponerle solución a esto, el partido proponente, que hoy forma parte del Gobierno a nivel nacional, lo primero que debería de aclararnos hoy aquí, a través del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Fomento o con Adif, qué planes tienen con esa vía de cara al futuro. Y si no tienen ningún plan de cara al futuro, y de verdad queremos que se quede como una vía verde, entonces, desde la seriedad y el rigor, que nos sentemos las diferentes Administraciones —el Gobierno central, por un lado; la Junta de Andalucía, por otra; el Ayuntamiento de Córdoba y Diputación Provincial, que también tendrán algo que decir—, que se sienten en una mesa, que se coordinen y que lleven a cabo los procesos que sean necesarios para recuperarlos.

Poner en una proposición no de ley que si mañana el ministerio decide recuperar esa vía, que la Junta de Andalucía acometa los baipases que hagan falta, como si hacer un baipás fuera a hacer un gallinero en un solar con cuatro palés; no nos parece nada serio.

Por eso, yo invito al grupo proponente que nos aclaren primero, desde el ministerio, cuáles son las ideas tienen con esta vía y, mientras tanto, yo le animo y le invito, porque es compromiso que tiene Ciudadanos, que tenemos muchísimo interés en que, si no le va a dar utilidad, que se pueda recuperar como vía verde, porque, como muy bien ha dicho la proponente, puede ser un buen atractivo en lo turístico y generador económico para una zona que lo necesita mucho, pero que lo hagamos con seriedad.

Mientras tanto, cuenten con la Consejería de Turismo de la Junta Andalucía para poner en valor, para darle la difusión que sea necesaria, con todas esas experiencias de las que habla, a través del cicloturismo, el senderismo o el turismo ecuestre.

Muchas gracias, presidente.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

A continuación, el Grupo Popular. Señora Céspedes.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, ya el portavoz de Ciudadanos nos ha hecho un amplio, y diría yo, excelente histórico de todas las vicisitudes que ha tenido este proyecto.

Es verdad que la iniciativa que hoy se presenta, que presenta el Grupo Adelante Andalucía, creo que sus intenciones son muy buenas, y en eso estamos todos de acuerdo. Pero, claro, de buenas intenciones está el infierno lleno; si no, de verdad se apunta en la verdadera dirección que hay que apuntar.

Ya nos lo ha dicho el portavoz, no solamente sí ha habido..., están la reivindicación ciudadana de muchos colectivos, claro que sí. El Ayuntamiento de Córdoba, que ha aprobado mociones conjuntas de la Diputación de Córdoba, del Parlamento —ya se ha dicho también: en la anterior legislatura, también se aprobó una moción—. Y ¿para qué decir de los distintos convenios y los distintos convenios y proyectos que se han hecho? Pero no se ha llegado a nada. Aquí estamos, después de diez años, que no..., y desde 1994, que no se usa esta línea, y no se ha llegado a nada.

Creo que es importante lo que se ha dicho anteriormente: apuntar en la buena dirección. ¿De quién es la titularidad de esta vía? ¿Qué se va a hacer al respecto? Porque creo que es lo primero que hay que hacer.

Y, bueno, con respecto al punto segundo de la proposición no de ley, aparte de que creo que, por supuesto, es extemporáneo que se pida que se incluya en el presupuesto de la Junta Andalucía de 2019, yo, lo que preguntaría al grupo proponente es si en los presupuestos generales del Estado se ha incluido precisamente este proyecto, este proyecto en el presupuesto que está por aprobar en el 2020. Creo que sería una buena pregunta y no sería empezar la casa por el tejado. Por supuesto que nosotros, como grupo parlamentario, apoyamos —como ya lo hemos hecho, tanto en ayuntamientos como en diputaciones como aquí en el Parlamento mismo— la intención; creemos que es muy bueno; que sería una complementariedad para el turismo de Córdoba. Córdoba es una ciudad eminentemente turística, pero también está, por supuesto, el desarrollo del turismo rural, de muchas actividades, como el senderismo, el cicloturismo, las actividades ecuestres, que creo que serían muy interesantes. La Junta de Andalucía, a través de esta, de la Consejería de Turismo, creo que estaría encantada de la promoción y difusión de esta ruta, pero primero creo que hay que acondicionarla y hay que planificar esa promoción. Con que así que no vamos a empezar la casa por el tejado; creo que

sería muy conveniente... Por supuesto que estamos porque esta vía se ponga en valor, pero hay muchas incógnitas que solamente con la aprobación de esta PNL creo que no resolvemos.

Muchas gracias.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Por parte del Grupo Socialista, señora Velasco, tiene la palabra.

**La señora VELASCO GONZÁLEZ**

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

Señorías, brevemente, porque, en líneas generales, estamos de acuerdo con lo que plantea el grupo proponente de Adelante Andalucía respecto a la recuperación y a la puesta en valor de la vía verde de Sierra Morena Córdoba-Cerro Muriano. Estamos de acuerdo y, además, en febrero de este mismo año así lo planteábamos también, en una PNL también de apoyo a la vía verde, en este caso de la Sierra de Cádiz, porque entendemos que es necesario, la importancia que tienen las vías verdes, la importancia que tienen como un recurso económico, deportivo o medioambiental. Lo importante que es poder reconvertir vías férreas en desuso y que sean aprovechadas para un uso turístico, con todo lo que eso significa para el senderismo, para el cicloturismo y, en definitiva, para todo lo que signifique desplazamiento motorizado.

Y, en este sentido, es importante tanto para el deporte, la práctica del deporte, como para la salud, como también, cómo no, para el turismo activo, en esa promoción de un espacio que está en desuso para el fin que fue creado, pero que, dentro del contexto ambiental, dentro del contexto territorial, y por lo que supone para la promoción de una actividad que también genera beneficios económicos en el territorio, pues tiene una importancia innegable. Oportunidades estas, que el entorno rural, que el turismo de interior tiene, como es el aprovechamiento de este tipo de recursos, con el que cuentan para incrementar sus oportunidades de turismo y actividad. El nuevo turismo, ese turismo que se fideliza, ese turismo que pide cada vez más cosas que hacer, más cosas que ver, ese nuevo turismo tiene una nueva oportunidad con este recurso. La vía verde sí ha tenido un trabajo continuo, un trabajo de desarrollo de una oferta turística, una oferta turística, además, complementaria que desarrolla y fija al final —que es una de los objetivos más importantes del turismo sostenible— la población al territorio.

Por tanto, esta PNL implica también ese impulso a nuevos trayectos, a nuevos itinerarios de vía verde. Son ya más de quinientos kilómetros los que hay, hoy por hoy, en Andalucía de vías verdes. Y es verdad que hay más posibilidades que puedan ser ampliadas, como es el caso de la que aquí se propone. Y también es verdad que, en este sentido, hay que aunar los esfuerzos, contar con el compromiso de las distintas Administraciones, con el esfuerzo, con la voluntad política también de todas las instituciones, desde los municipios por los que transcurre, como también desde la Diputación Provincial de Córdoba, la consejería o la delegación respectiva del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por tanto, mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta iniciativa para que definitivamente el tramo Córdoba-Cerro Murciano de esta antigua vía férrea sea transformada y considerada vía verde de Andalucía para el uso y disfrute de senderistas y ciclistas.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Por último, el grupo proponente cierra el debate, recordándole que tiene tres enmiendas planteadas, tres enmiendas a la proposición no de ley, para las que se tiene que posicionar respecto a ellas.

Tiene la palabra.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias a todos los portavoces de las diferentes formaciones políticas. Y, como venían ellos mismos exponiendo, es un proceso dilatado el que ya llevamos para la recuperación y la puesta en valor de esta importante vía verde, de esta importante apuesta por la provincia de Córdoba. Por lo tanto, yo creo que ya no podemos esperar más, y por eso traemos a esta comisión esta proposición no de ley. Porque, además, creemos que merece esa inversión y esa apuesta una provincia que —como decía— requiere de un guiño, de una complicidad también, de un apoyo, de una ayuda, para poder generar desarrollo económico, calidad de vida y asentar a la población rural también en el territorio, evitando esa despoblación que está desangrando nuestra provincia.

Decía el portavoz de Ciudadanos que no había alusión al cumplimiento de una PNL anterior. Yo, si hubieran puesto esa reflexión como enmienda, yo se lo hubiera aceptado en la proposición no de ley encantada, y hubiera formado parte de esta proposición no de ley. Pero no la veo como enmienda; por lo tanto, me pronuncio ya sobre lo que nos plantea Ciudadanos: en el punto primero, meter, además de «experiencias de cicloturismo para la vía verde», «senderismo», añadir «actividades ecuestres». Nosotros aceptamos esa enmienda de Ciudadanos y esperemos que, bueno, que después de escuchar a su portavoz, si al menos se van a abstener. Ya sabemos que no van a apoyar esta iniciativa, pero yo le pido al Grupo de Ciudadanos que permitan que al menos salga adelante; si ellos no ven claro que quieran apoyarla, pero que permitan que podamos continuar con el desarrollo de esta iniciativa. Y Ciudadanos planteaba también una segunda enmienda, de supresión. Yo, lo que le pido a Ciudadanos es que directamente no voten ese punto, porque, evidentemente, el proponente no va a eliminar uno de los puntos que plantea en la proposición no de ley. Entonces, yo, al menos les pido que apoyen el primer punto, del que nosotros aceptamos su modificación y que, bueno, pues dejen de apoyar el segundo punto, lo cual, bueno, pues genera... El segundo punto es el que afecta a la financiación, ¿no?, a la concreción, un poco, de esta idea que aprobaríamos entre todos y entre todas, que todos estamos de acuerdo en la apuesta por esta vía verde. El segundo punto afecta a la concreción presupuestaria, a introducirlo dentro de los presupuestos, punto que nosotros queremos mantener, porque, si no, a veces estamos vendiendo humo y queremos ya concretar, con fecha clara y con presupuesto claro, el desarrollo de esta vía verde. Por eso lo va-

mos a mantener, aunque a Ciudadanos, nosotros le sugerimos que ahí, si no está de acuerdo, pues que no lo apoye, pero que permita que tramitemos la proposición no de ley, y que salga favorable.

El grupo Vox también nos ha presentado una enmienda de supresión, también de ese punto, que lo vinculaba con los presupuestos, con la financiación. Le pedimos lo mismo al Grupo Vox. Bueno, nosotros no vamos a aceptar una enmienda de supresión de un punto que proponemos, evidentemente; lo que le pedimos es que apoye el primer punto de la iniciativa, de puesta en valor de la vía verde y que, bueno, pues que vote en contra del segundo punto, si lo que quiere, efectivamente, como nos propone mediante las enmiendas, es suprimirlo.

Al Partido Popular, me hubiera gustado escucharle argumentos más de peso para argumentar su voto. Yo le pido igual, que si no está convencido con la sinceridad de la iniciativa que, al menos, pues permita que pueda salir adelante y que podamos ir concretando también esta demanda que tenemos en la provincia y que, como ella misma también reconocía, forma parte de las necesidades de muchas asociaciones vinculadas con movimientos ecologistas, de senderismo, de cicloturistas, que también así la llevan demandando desde hace décadas.

Y al Partido Socialista, yo le agradezco mucho el apoyo a la iniciativa y le agradezco también esa confianza en las propuestas que trae nuestro grupo. Esto es una iniciativa que no solo vamos a trabajar en el Parlamento de Andalucía, y que se acompasa con otras líneas estratégicas que, efectivamente, vienen desde el Gobierno de España por una apuesta por el desarrollo sostenible. Y no solo desde ahí; también desde Europa se nos están mandando directrices para que vayamos apostando por estas vías verdes, por este desarrollo sostenible, y para eso también hay unos fondos habilitados. Así que yo creo que, con buena voluntad entre todas las formaciones, con sinceridad, tenemos entre todas las instituciones que hacer que esta iniciativa sea posible y que no se dilate más en el tiempo.

Así que yo les agradecería a sus señorías y a los portavoces aquí presentes que pudiésemos sacar esta iniciativa adelante de manera favorable.

Muchísimas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señora Naranjo.

Antes de pasar a la siguiente proposición de ley, una aclaración respecto a esta. En la enmienda que acepta, del grupo Ciudadanos, respecto al punto uno: aclarar —sobre todo, la pregunta va dirigida a Ciudadanos— si el punto uno implica también la supresión del 1.1, o sea, ¿sustituye a todo el punto uno? Sí, ¿no? Entiendo que sí. Es que hay un punto 1.1 también, por eso hay que aclararlo. Y que Adelante Andalucía se pronuncie respecto a eso. Es decir, la enmienda sustituye a todo el punto uno, incluido el 1.1.

[Intervención sin registrar.]

Sí, o sea, todo el punto uno quedaría sustituido por la enmienda de Ciudadanos. Muy bien.

## 11-20/PNLC-000220. Proposición no de ley relativa a la cooperación con la Administración local

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos a la tercera de las proposiciones no de ley, planteada por el Grupo Popular, relativa a cooperación de Administración local.

Señor García de León, del Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Miren, desde el inicio de la pandemia, en el Partido Popular advertimos el papel fundamental que los ayuntamientos tendrían en la contención de esta crisis generada por el coronavirus. Y, efectivamente, se ha cumplido: los ayuntamientos han tenido que dar muchas respuestas y dar muchas soluciones a sus ciudadanos. Seguro que en su mente tienen actuaciones que sus ayuntamientos han estado realizando durante todo este tiempo; todos, de todos los partidos han ido haciendo en este tiempo. Seguro que se acuerdan de ese primer momento de la necesidad de la compra de material, de la necesidad de limpieza, y sobre todo, se acuerdan —y, además, está pasando ahora— de todas esas respuestas que han tenido que dar los ayuntamientos a las personas, a los vecinos, a todas esas personas que han sufrido de manera muy intensa esta pandemia del coronavirus. Por tanto, es evidente que los ayuntamientos han tenido un papel fundamental. Siempre lo han tenido; siempre han tenido que dar respuesta, por ser obviamente la entidad, o la institución más cercana. Pero en este coronavirus, en esta pandemia, en este momento, todavía lo han tenido que hacer con más fuerza.

Y fíjense, desde ese primer momento, en el Partido Popular exigimos al Gobierno un dinero, una dotación presupuestaria extraordinaria, para responder de manera extraordinaria a esta situación. Y lo hicimos desde el primer momento, como digo; lo hicimos tratando que se liberaran los remanentes que habían obtenido esos ayuntamientos en los últimos años. Lamentablemente, la respuesta en ese momento, en ese primer momento del coronavirus, o de la crisis, el Gobierno de la nación, el Gobierno de Pedro Sánchez lo que hizo, fue primero, no conceder esas liberaciones; más bien todo lo contrario, lo que hizo fue tratar de apropiarse esos remanentes —como digo—, de los ayuntamientos, esos ahorros de los ayuntamientos. Afortunadamente, el Congreso paró esa apropiación de..., en este caso, del Gobierno de Pedro Sánchez, de los remanentes de los ayuntamientos. Y lo paró fruto, o como resultado de una batalla que hicieron, desde luego, los partidos, el Partido Popular, desde luego, a la cabeza, tratando que eso no pase. Y efectivamente, el Congreso, lo rechazó. En cualquier caso, lo que se hizo después de ese rechazo fue seguir exigiendo esa dotación presupuestaria. Y si digo que esto fue al principio, les tengo que decir que, actualmente, el problema sigue vigente, porque no tenemos una dotación extraordinaria para los ayuntamientos. No la teníamos durante este año 2020 y lamentablemente hemos conocido cómo, con el presupuesto de 2021, no está, digamos, presupuestada esta dotación. Nosotros queremos volver a poner aquí, sobre la mesa, esta situación, esta situación que su-

fren los ayuntamientos, de todos los partidos, de todas las tendencias, porque lo están sufriendo sobre todo los ciudadanos. Nosotros volvemos a reclamar aquí; lo hemos hecho en los ayuntamientos, lo hemos hecho en el Congreso, lo hemos hecho también en esta cámara. Pero como entendemos que el problema sigue vigente, como vemos —y como está demostrado— que el Gobierno de la nación sigue sin dar respuesta real a los problemas reales de los ayuntamientos, en lo que tiene que ver con la contención de la pandemia, nosotros hoy queremos volver a resaltar el papel de los ayuntamientos y queremos volver a exigir al Gobierno de la nación una dotación aceptable y útil para los ayuntamientos de España y también, por supuesto, evidentemente, para los ayuntamientos andaluces, porque lo necesitan, porque el momento lo requiere, y porque es, desde luego, positivo y necesario para los andaluces.

Por tanto, yo hoy les pido a todos los partidos que se sumen a esta reclamación; una reclamación justa y necesaria, en favor, como digo de los ayuntamientos, en favor de los andaluces.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

A continuación se posicionaron los grupos políticos, comenzando por Adelante Andalucía.

Señor Ahumada.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que es preocupante el proceso de pérdida de memoria del Partido Popular desde que accede al Gobierno —rabillos de pasas, vamos a tener que recetarle.

Hablamos de municipalismo. Y en esta PNL, es la PNL de los olvidos, porque hablan de cómo los municipios son tratados dentro del título VIII de la Constitución, pero se olvidan de decir que el título III del Estatuto de Autonomía Andaluz también habla de principios básicos sobre autonomía y financiación local, en lo que compete a la Junta de Andalucía. Habla de..., y critica que no hay una dotación extraordinaria en los presupuestos del 2021, en los presupuestos generales del Estado para los municipios; tampoco existe en los presupuestos de la Junta de Andalucía, y sin embargo, pues no está, se les olvida. Hablan de que el Gobierno Central ha aumentado un 9,7% las transferencias previstas para el año 2021 para los municipios; sin embargo, lo critican. Y podemos compartir esa crítica de que es insuficiente, que no ha seguido la tendencia global de crecimiento del presupuesto, pero, claro, se olvidan de decir que el programa 81A de esta consejería, de Cooperación económica y coordinación con las corporaciones locales, no es que amente menos que el aumento presupuestario de la propuesta de presupuestos del Gobierno, es que desciende un 10%, que los municipios van a perder uno de cada 10 euros que se le transferían a través de ese programa —por cierto, que ya..., cuantías que eran bastante insuficientes—. Entre otras cuestiones, quitan

el millón de euros para el despoblamiento, las políticas de despoblamiento, o descenden de forma importante las políticas para infraestructuras en materia digital para los ayuntamientos. Hablan de las demandas de la FEMP, de la Federación Española de Municipios y Provincias, pero no hablan, no incluyen, se olvidan de incluir las demandas de la FAM, que, entre otras cuestiones, durante este año, pues no han comprendido cómo, en plena crisis, se han recortado más de cien millones de euros un plan de empleo con respecto al anterior —hablamos del Plan Aire—, o cómo se ha quedado solo en el anuncio un Plan META, que se anunció por parte del presidente de la Junta de Andalucía, se anunció diciendo que se iban a aprovechar los restos que habían quedado del Plan Aire más otros fondos, pero que se le trasladó a la FAM hace dos semanas que ese plan META no va a ver la luz. Hablan de que se debe compensar a los ayuntamientos por la merma de ingresos que van a tener en cuestiones como transporte, etcétera; pero en ningún momento hablan de los gastos impropios que están realizando los ayuntamientos —por ejemplo, en la limpieza, en el material para los colegios públicos—, que son totalmente extraordinarios y que, al igual que se les va a compensar a las empresas privadas que hacen la limpieza en los institutos, en ningún momento se habla de compensar a los ayuntamientos por esas cuestiones extras que van a hacer —por cierto, hay una enmienda que hemos preparado en los presupuestos para ello; me imagino que no se les olvidará lo que han dicho hoy y votarán a favor—.

Olvidos que no son casuales: el Partido Popular no cree en el municipalismo; agita la bandera únicamente para usarla como confrontación. A lo largo de la historia lo han demostrado: ahí hablan de leyes que directamente dejan el papel de los ayuntamientos en meros tramitadores, y no con posibilidad, con autonomía de cambiar las cosas.

Nosotros, si aceptáis las enmiendas, votaremos a favor, y, si no, pues vamos a tener que votar en contra, porque no podemos fagocitar eso de «consejos vendo, que para mí no tengo».

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Por parte de Vox, señor Segovia.

## El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Una vez más, constatamos el fracaso del Estado de las autonomías, a las que se beneficia o se perjudica según el interés partidista de los partidos que estén en el Gobierno y de los pactos que ellos realizan. De la misma manera, también volvemos a constatar que, a nivel de las autonomías, cada partido justifica lo que hace el suyo, que está en el Gobierno, tanto del central como el autonómico, y se dedica a solicitar y a cargar las responsabilidades sobre los otros. No obstante, la petición que se hace, la propuesta que se hace en este caso, nos parece justa y necesaria, y vamos a apoyarla.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por parte de Ciudadanos, señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presente.

Desde nuestro grupo parlamentario, estamos convencidos de la importancia del municipalismo y orgullosos estamos de ver hoy cómo un municipalista convencido, que es el vicepresidente hoy de la Junta de Andalucía y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Juan Marín, continúa nutriendo al mundo local de más recursos, desbloqueando la PATRICA e incrementando los recursos de la PFEA.

El municipalismo es una de las grandes apuestas del Gobierno andaluz con Ciudadanos. El presupuesto del 2021 así lo prevé: aumentar la PATRICA hasta los 510 millones de euros, una vía de financiación muy necesaria que, junto al PFEA, viene a fomentar la creación de empleo y la mejora de las infraestructuras de nuestro territorio, y así lo manifestó el vicepresidente en sede parlamentaria. Por el contrario, tal como ha argumentado el portavoz del Grupo Popular, tenemos un Gobierno central que demuestra día a día que no cree en el municipalismo, que no los apoya y que da la espalda a los problemas reales de los ciudadanos que viven en esos pequeños municipios.

La pandemia ha causado..., causada por el COVID, ha puesto graves consecuencias en todos los ámbitos —sanitarios, económico y social— y que han determinado las necesidades de adoptar medidas de diversa índole. Muchas de esas medidas han sido adoptadas y puestas en marcha por los distintos ayuntamientos; medidas de contención y de luchar contra el virus; medidas destinadas a favorecer la recuperación económica, y así como otras encaminadas a atender carencias socioeconómicas de la ciudadanía. Pese a este esfuerzo financiero que están llevando a cabo y que se está prolongando más de lo previsto, dada la evolución de la crisis sanitaria, es necesario apoyar financieramente a las entidades locales, en lo relativo a la adopción de estas medidas extraordinarias que están ejecutando, contemplando partidas específicas para cubrir las necesidades de los ayuntamientos en lo que respecta al esfuerzo extra en prestaciones y servicios que están desarrollando para combatir los efectos socioeconómicos de esta crisis sanitaria. Asimismo, ha de atenderse a los efectos indirectos que la misma está causando, como puede ser la caída de ingresos del transporte público por la disminución del volumen de viajeros, que está suponiendo un déficit en dichas empresas que hace necesario invertir para mantener la viabilidad de las mismas y el mantenimiento de los puestos de trabajo que se están generando.

En definitiva, se ha de potenciar y garantizar, por parte del Estado, la suficiencia de los recursos de las entidades locales para hacer frente a todos estos gastos extraordinarios, que pueden poner en peligro su estabilidad financiera y, por consiguiente, la prestación de los servicios de su competencia a la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Y, por último, el Grupo Socialista.

Para plantear su posicionamiento, señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Algunas reflexiones en relación a esta proposición no de ley. Miren, yo creo que un mínimo sentido de la coherencia en los planteamientos es lo que da credibilidad y confianza; confianza en términos políticos hacia los partidos y, a la postre, confianza hacia el sistema como tal, por parte de los ciudadanos. Las críticas tienen que tener un mínimo de fundamento para poder ser sostenidas; si no, al final estamos hablando de papel mojado. Hay un viejo refrán que dice que «obras son amores, y no buenas razones».

A pesar de eso, yo intento siempre buscar un punto de encuentro, porque los intereses, al final, son los intereses de los ciudadanos. No estamos aquí a ver quién, dialécticamente, se lleva el gato al agua; lo importante es los hechos. Y, lamentablemente, los hechos contradicen los posicionamientos; es decir, lo sustantivo de lo que se hace está en contradicción flagrante con los calificativos que habitualmente se utilizan.

¿Que el papel de los ayuntamientos es muy relevante? Sin ninguna duda, ¿quién lo va a discutir? ¿Que la situación, desde el punto de vista de las consecuencias sanitarias y desde el punto de vista de las consecuencias económicas, sociales y para empleo que está teniendo la pandemia exigen la cooperación y el esfuerzo de todos? Sin ninguna duda; hasta ahí el acuerdo. Pero, en los hechos, en lo sustantivo, ¿con qué herramientas cuentan las Administraciones locales para enfrentar esta situación? Y ahí es donde la discrepancia es manifiesta, pero no por voluntad de buscar el desencuentro, sino porque —como le decía antes— los hechos contradicen flagrantemente los calificativos que se utilizan.

En los presupuestos generales del Estado, en el denominado *Libro amarillo*, el clásico, páginas 354 y 355, en el estado consolidado, la previsión que hay para el conjunto de los entes territoriales: 72.134 millones de euros, que representan un crecimiento del 58%. Pero, en el caso de las entidades locales, el crecimiento es del 9,7% que, ciertamente, se ha referenciado antes por el portavoz de Adelante Andalucía, el contraste que representa, en términos de simetría negativa, ese crecimiento del 9,7% con el decrecimiento de lo que el Gobierno de Andalucía y esta consejería plantean en el programa 8.1.A, de Cooperación con las entidades locales. Por tanto, es muy difícil sostener, desde un Gobierno que lo que hace es sisar recursos en un momento como este, que el compromiso del Estado es insuficiente. No tiene ninguna coherencia, ninguna concordancia y, por tanto, la credibilidad del mensaje es exactamente cero.

La portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos habla del crecimiento de la PATRICA. Bueno, yo se lo he dicho al consejero en algún momento cuando hemos estado discutiendo en los presupuestos: en el año 2018... La PATRICA hay que considerarla no en términos absolutos, sino en función de cuál es realmente el conjunto de recursos que el Gobierno de Andalucía tiene para responder a todas las políticas. En el año 2018, este que les habla, que estaba todavía en el Gobierno, lo que dedicó el Gobierno de Andalucía a la PATRICA fue el 1,38%; es

decir, del total de recursos para todas las políticas públicas que impulsaba el Gobierno de Andalucía, el 1,38% fue a parar a manos de los ayuntamientos. Año 2019, 2020, 2021 —Gobierno del denominado cambio—, para los ayuntamientos, a peor: 2019, el 1,33%; 2020, el 1,29%; y 2021, el 1,26% del conjunto de recursos que tiene el presupuesto, obviamente. Porque ha crecido de 34 a 36, 38 y la previsión es a 40, a 40.000 millones para el año 2021. Es decir, para mantener el mismo porcentaje del año 2018, el 1,38%, la PATRICA tenía que contener este año 552 millones de euros; no 510, 552. Por tanto, los hechos son unos y la calificación que uno quiera hacer de los hechos ciertamente es libre, pero no tiene coherencia.

Le hemos criticado también al Gobierno de Andalucía que, en un momento como este, donde efectivamente hay necesidades objetivas en todos los terrenos, se acabe colgando en el limbo una cantidad que es el fondo de contingencia con 400 millones de euros. Bueno, mire usted, si las contingencias están aquí, y están con necesidad de ayuda directa a los autónomos, a todo el sector y el canal HORECA, a los ayuntamientos... Bueno, los dejamos colgados en el limbo para ver qué va ocurrir. Esto no tiene ningún sentido; lo que hay que hacer es ponerlos a trabajar, esos 400 millones de euros tienen que tener resultado aplicado en el presupuesto de forma inmediata. Se ha citado también el plan AIRE, un plan AIRE sin oxígeno. En fin, todo esto forma parte de las proclamas y de los calificativos, pero de la poca sustancia, de la poca sustantividad que el Gobierno tiene.

Claro, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al que le tengo respeto personal y político, pero, naturalmente, discrepo con él en las afirmaciones que hace, plantea la discusión... Afortunadamente el sector de la Administración local es un sector que tiene un exceso de liquidez muy importante, fruto de la ley que en el año 2012 aprobó el Congreso de los Diputados, instado por el Partido Popular —la ley de Montoro—. Bueno, lo cierto es que el Gobierno donde está la señora Montero intentó buscar una forma para, dentro de la legalidad, desbloquear ese conjunto importante de recursos líquidos —remanentes de tesorería y superávit de los presupuestos de los ayuntamientos— para aplicarlos en un momento como este. La posición del Partido Popular fue exactamente impedir que eso sucediera y, ciertamente, el decreto se acabó tumbando en el Congreso de los Diputados, con regocijo y jolgorio por parte del Partido Popular y sus apoyos, pero con desagrado para el conjunto de los ayuntamientos de España, que no pudieron utilizar esos remanentes en un momento políticamente necesarios. ¿Qué ha hecho el Gobierno de la nación? Bueno, buscar un cambio alternativo en este momento, y es acabar eliminando la frontera que representaba el techo de gasto para que puedan ser utilizados esos remanentes y ese superávit en las Tesorerías, porque, de hecho, además van a tener la ventaja añadida, las Administraciones locales, de no tener que pagar entre el 0,5% y el 1% por los depósitos que tienen en las entidades financieras.

Yo creo que hay que tener un planteamiento que tenga sensatez, que tenga coherencia. Y, por tanto, nosotros, siendo favorables a que haya más recursos para las Administraciones locales, que se utilicen todos los disponibles..., y, efectivamente, la Administración local tiene globalmente una posición de superávit presupuestario, líquido, que tiene que también utilizar en este momento para intentar eliminar, o paliar las consecuencias negativas que para el empleo, para la economía, para las empresas está teniendo esta situación, hombre pongamos en sintonía. Cuando hacemos críticas al Gobierno de la nación..., porque todo es criticable, claro, pero, hombre, desde el Gobierno de Andalucía hay muy poca legitimidad moral —ninguna—, porque los hechos, los hechos, lo sustantivo no acompañan a lo calificativo; por tanto es una posición gratuita de

los partidos que sostienen a este Gobierno criticar al Gobierno de la nación con unas alforjas tan endeblas en relación con unos intereses de las Administraciones locales.

Hemos presentado una enmienda que espero que Partido Popular acepte.

Gracias, señor presidente.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Y le voy a dar el turno de palabra al grupo proponente, el señor García de León; recordándole que hay dos enmiendas planteadas —una del Grupo Socialista, otra de Vox—. Y también le digo que, a continuación, vamos a votar las tres proposiciones no de ley que hemos debatido esta mañana, para que lo sepan los grupos.

Señor García de León, tiene la palabra.

## El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, ¿por qué se lo reclamamos desde aquí al Gobierno de la nación? Se lo reclamamos porque nosotros consideramos que el Gobierno de la nación tiene una mayor capacidad en distintos ámbitos: tiene una mayor capacidad de decisión en lo que tiene que ver con financiación; tiene, desde luego, una mayor capacidad en lo que tiene que ver con el endeudamiento; y desde luego, también, estamos viendo ahora que tiene —eso es obvio— una relación muy directa con Europa y, por tanto, tiene una interlocución y una capacidad de adaptación a la situación, desde luego, mucho mayor que una comunidad autónoma, por supuesto, pero infinitamente mayor que la que tiene un ayuntamiento. Los ayuntamientos, por el sistema de financiación, obviamente, del Estado, tienen realmente muy poca capacidad; tienen sus competencias atribuidas, pero, además, muy poca flexibilidad a la hora de financiarse y a la hora de poder responder a situaciones extraordinarias. Y esto es un poco el por qué realmente se eleva al Gobierno de la nación para que dé respuesta a esta situación.

Nosotros consideramos que está absolutamente justificado que sea el Gobierno el que tenga ese papel fundamental en la respuesta, porque estamos viendo que hay ejemplos muy reales, que se están dando. Por ejemplo, en el ayuntamiento de Algeciras, ¿no?, en una ciudad de más de cien mil habitantes, de un municipio como el nuestro, donde tienen, en principio, pues que tienen..., donde han tenido que invertir, fíjense, más de un 900% más en bienestar social, o ha tenido, por ejemplo, que aportar más de un millón de euros de lo que tiene que ver con el transporte, un tema que se ha hablado aquí y que todo el mundo considera importante, que es el asunto del transporte. ¿Por qué? Porque se ha generado ahí un déficit muy, muy, muy grave, muy importante, como digo, en lo que tiene que ver con este asunto.

Por tanto, ¿por qué ponemos la vista en el Gobierno? Porque creemos que tiene una mayor capacidad. Y ¿por qué lo hacemos? Porque el momento, desde luego, lo requiere. En este sentido, creemos que esta reclamación, como digo, es justa, es necesaria; nosotros creemos que debemos de hacerlo hasta que el problema no se solucione, y este problema aún no se ha solucionado.

Dicho esto, si me dan un segundo, les respondo a las enmiendas que, en este caso, nosotros vamos a aceptar, para que se incorporen, porque entiendo que son de adición y, por tanto, las vamos a incorporar.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—De acuerdo.

Por tanto, quedan incorporadas las dos enmiendas, entiendo. Las dos enmiendas quedan incorporadas — la de Vox y la del Grupo Socialista— al texto de la proposición no de ley. Por tanto, serían tres puntos, ¿vale?

Vamos a proceder a la votación de las tres proposiciones no de ley.

*[Intervención no registrada.]*

Por el orden de debate, sí.

Estamos todos, ¿verdad? Bueno, si están hablando...

Bueno, pues comenzamos la votación, como he dicho, por el orden de debate. La primera, relativa al mantenimiento del centro de internamiento de menores infractores de Purchena, en Almería, planteada por el Grupo Socialista.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

En segundo lugar, la planteada por el...

*[Intervención no registrada.]*

Sí, hemos contado cinco; ha levantado uno, el señor López, la mano, cuenta por cinco porque tiene el voto delegado el Grupo Socialista.

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO**

—En la número dos, vamos a pedir votos por puntos, y que se me aclare, bueno, que han aceptado la enmienda del punto número uno.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—¿Perdón?

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO**

—Vamos a pedir el voto por puntos...

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—De los dos puntos, sí.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Y, bueno, que se me aclare si acepta la enmienda del punto del número uno.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, se aceptaba la enmienda del punto uno.

Por tanto, vamos a votar la proposición no de ley relativa a la vía verde de Sierra Morena Córdoba-Cerro Muriano, en dos puntos; el primero, que quedaría con la enmienda de Ciudadanos, y el segundo punto, con el punto original de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Por tanto, queda aprobado el primer punto de la proposición no de ley.

El segundo punto, votamos el segundo punto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación la tercera de las proposiciones no de ley, planteada por el Grupo Popular, relativa a la cooperación de Administración local. El Grupo Popular ha aceptado las dos enmiendas de adición, del Grupo Socialista y de Vox; por tanto, votamos a continuación.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Hacemos un receso y a las 16:00 continuamos con las comparencias y las preguntas al consejero.

[Receso.]

## 11-20/APC-000795, 11-20/APC-002212, 11-20/APC-002215, 11-20/APC-002815 y 11-20/APC-002877. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las ayudas a las entidades locales

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Reanudamos la sesión de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Recibimos al vicepresidente de la Junta de Andalucía, para responder a las dos comparecencias y a las diez preguntas orales planteadas.

En primer lugar, la comparecencia agrupada, planteada por Adelante Andalucía, por Vox, por Grupo Popular y por Ciudadanos, a fin de informar sobre actuaciones previstas en materia de Administración local.

Les recuerdo que el turno de los grupos políticos va a ser un único turno y comienza el vicepresidente de la Junta de Andalucía.

Tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, muy buenas tardes. Disculpen el retraso del inicio de la comisión, pero a veces es completamente imposible poder cumplir con todas las obligaciones, y acabamos de terminar una reunión muy importante en San Telmo, y he tenido el tiempo justo de poder llegar aquí, y por eso habíamos pedido que se retrasara media hora. Así que muchísimas gracias y vuelvo a pedir disculpas.

Bien, comparezco esta tarde en esta sesión para hablarles precisamente de Administración local, una de las áreas yo creo que más importantes de nuestra consejería, puesto que estamos hablando del papel fundamental que juegan las entidades locales dentro del ámbito de los servicios públicos que prestamos a la inmensa mayoría de los ciudadanos. Todos son servicios fundamentalmente esenciales, que tienen una incidencia inmediata, rápida, sobre el conjunto de los ciudadanos y que requieren muchas veces de un esfuerzo extraordinario, mucho más en un momento como el que estamos atravesando. Por ello, en el presupuesto del año 2021, seguimos manteniendo una apuesta bastante decidida por la Administración, insisto, más cercana a los ciudadanos.

Al tratarse de una comparecencia muy amplia, permítanme que comience con aquellas actuaciones que ya hemos venido realizando, y también continuar de forma lineal hasta lo contemplado en los presupuestos del 2021, y así construimos un relato que les sirva a sus señorías —y a mí también, para no perder el hilo de la intervención.

Bien, prácticamente el inicio de este año estuvo marcado por la declaración del estado de alarma. Y esto llevó a que todos los Gobiernos autonómicos —y, por supuesto, el andaluz—, tuviéramos que adoptar medidas

para minimizar el impacto de la COVID sobre el conjunto de los ciudadanos, y más concretamente, en aquellas entidades locales que necesitan de una mayor colaboración financiera, como son las de menor población, especialmente para el reforzamiento y la cobertura de todos los servicios públicos que presentan nuestros ayuntamientos. Así, se aprobaron dos programas de colaboración financiera extraordinaria, con los municipios y entidades locales autónomas de Andalucía, con población igual o inferior a 1.500 habitantes —lo recordarán ustedes—, dotado con un presupuesto de 4 millones de euros, y también, para aquellas con población superior a 1.500 e inferior a 5.000, también dotada con un presupuesto de 6 millones de euros, lo cual nos llevó a movilizar 10 millones de euros en total, de ayudas extraordinarias financieras, que llegaron de forma rápida y eficaz a nuestros ayuntamientos. A través de estas ayudas, todas las entidades locales de menor población han podido financiar, gracias a esa rápida actuación de la entrega del dinero, aquellas actuaciones que han considerado..., han venido considerando fundamentales en un momento de emergencia sanitaria. La media, señorías, del pago de estas ayudas fue de 26 días, ya ingresado en la cuenta corriente del ayuntamiento. De nuevo, volvíamos a demostrar que se puede poner en marcha una Administración más rápida, más ágil, más eficaz, cuando realmente estamos hablando de un abono de ayudas, que saben ustedes que, en la inmensa mayoría de los casos, como ocurrió con otras ayudas, también en este caso, por algunas cuestiones que sucedieron a lo largo del año pasado y anteriores, de catástrofes naturales, en las que las ayudas del Estado las recibieron los ayuntamientos 14 meses después. Aquí estamos hablando, insisto, de 26 días. Como bien os he trasladado, estas cantidades se han abonado de forma íntegra, pero hasta el 31 de diciembre, todavía tienen los ayuntamientos plazo para poder justificarlas. A través de las mismas se han beneficiado el 70% de todas las entidades locales de nuestra comunidad autónoma; en total, si no me equivoco, son 563 ayuntamientos —está aquí mi compañero Joaquín y creo que son 563 exactamente los ayuntamientos y entidades locales de Andalucía que se beneficiaron de ella—. Entre ellas, pues las ELA, que era la primera vez que recibían una ayuda de forma directa, y no a través de su ayuntamiento matriz. En concreto, se beneficiaron 35 de las 36 ELA, por un importe de algo más de 500.000 euros, lo que significó también que 34.400 personas que habitualmente no reciben estas ayudas de forma directa tuvieron la oportunidad, por primera vez, de hacerlo. También pusimos en marcha, como bien saben, a través de la Dirección General de Administración Local, el PFEA. El PFEA es un proyecto importante, porque realmente nos permite afianzar también la población al territorio. Durante este año 2020 se han llevado a cabo la gestión del PFEA del año 2019, cuya cantidad ascendía a 54,4 millones de euros. Pese a que en el último comité regional —como ustedes saben y ya trasladé en esta comisión— planteamos un incremento del 10%, el Gobierno de España no lo consideró así y la aportación definitiva del Gobierno Andaluz es la que les acabo de mencionar. Así, el PFEA 2019 se ha pagado íntegramente, el que se ha gestionado en el año 2020, y alcanzó 1.866 proyectos, 118.826 trabajadores, además de más de 1.978.000 jornales. Se ha demostrado como un instrumento que nos permite poner en marcha el desarrollo rural de nuestra comunidad autónoma y ayudar a muchos pequeños y medianos municipios y trabajadores en un momento concreto del año, que lo necesitan. Por eso, gracias a esas obras de infraestructuras que se han realizado en esos municipios, hoy podemos hablar de que se han llevado a cabo proyectos en todas las provincias, de viveros de empresas, de centros de formación... Sirvan algunos ejemplos, por si les suenan de sus provincias:

En Cádiz, el vivero de empresas de Arcos de la Frontera o el inicio de las obras del vivero de empresas de Villamartín.

En Granada, el centro de formación y vivero de empresa de Los Guájares, además de también, centros de formación en Jun o en Villanueva Mesía, además de muchos otros.

En Jaén, la construcción de una nave del vivero de empresa en el polígono industrial del Pedal del Becerro.

Es decir, podría seguir, pero creo que sus señorías probablemente las conozcan perfectamente.

Pues bien, para atender a los pueblos es necesario aplicar políticas prácticas, que tengan en cuenta las particularidades fundamentalmente de los vecinos, y las necesidades de obras, de acondicionamiento y mejora, o la necesidad de jornales para los trabajadores temporales, o la inversión de material necesario para estas actividades. Además de todo lo expuesto, del PFEA 2019, el pasado 26 de octubre —hace hoy un mes—, se procedió al primer pago del 60% por adelantado de la anualidad del 2020 para los proyectos que se ejecutarán en 2021. Hace apenas un mes, como les digo, ya le hemos adelantado a los ayuntamientos, se les ha abonado el 60% de las obras y los proyectos que tendrán que ejecutar en el año 2021. En total, hemos pagado 29.060.000 euros, a excepción de la provincia de Málaga, que estamos a la espera de que intervención nos dé el OK para poderlo abonar antes de final de año, que, en definitiva, haría una suma, junto con los 29 que he mencionado anteriormente, de 32,6 millones de euros abonados en este año 2020 para el PFEA que se ejecutará el próximo año.

En cuanto a lo que se refiere también al PFEA, no nos hemos quedado solo ahí, en la ejecución del de este año 2019 y 2020, sino que en los presupuestos generales del Estado, según nos llega información —aun no la tenemos confirmada—, podría plantearse una subida del 15% para el ejercicio 2021. Pues bien, también les digo que en este presupuesto 2021, que estamos en este momento en tramitación en el Parlamento, ya hemos incorporado una partida de 4,9 millones de euros, lo que correspondería a ese 15% que tendría que incrementar el Gobierno de la Junta de Andalucía si finalmente el Gobierno de España lo lleva a cabo.

Otra de las herramientas en las que hemos trabajado muchísimo, y hemos avanzado mucho en este año y medio, poco más de año y medio de legislatura que llevamos, ha sido el Cep@l, el Catálogo Electrónico de la Administración Local. Yo creo que es una apuesta decidida y un recurso que permitirá a las entidades locales completar la tramitación electrónica, homogénea y simplificada, de todos sus procedimientos ante sus ciudadanos; ahorrará muchos costes y, sobre todo, agilizará mucho más la tramitación de más de seiscientas —seiscientas, repito— cuestiones que cada día tienen los ciudadanos que solventar con la Administración local. Esa apuesta por el Cep@l nos lleva a trabajos que estarán culminados totalmente en el año 2021, y que en 2020 han tenido una inversión de 836.214 euros, más 1,1 millón de euros con que está dotado el presupuesto 2021, que nos permitirá ya poner en servicio esta herramienta.

Además, estamos llevando a cabo la implantación de una plataforma de gestión de procedimientos telemáticos denominada [...], para agilizar aún más la tramitación de los expedientes que sustancia la Dirección General del Área de Función Pública, en lo que respecta a los interventores de cada uno de los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma.

En este año 2020, como bien conocen, también hemos estado trabajando en la normativa que nos diera sustento a la financiación incondicionada de las entidades locales de Andalucía. Así, una vez recibido el informe del Consejo Consultivo de Andalucía sobre el proyecto de decreto por el que se regulan las entidades locales autónomas de Andalucía, ahora es necesaria la modificación del artículo 130 de la LAULA, para dar

cobertura legal a las transferencias, al considerar que la previsión actual del artículo 130 —insisto, del artículo 130— es insuficiente.

En relación a los presupuestos, tal y como les decía, para el próximo año, en este último apartado, decirles que tenemos previsto un incremento de algunas ayudas, que voy a intentar pasar a describirles.

Por un lado, tenemos previstos 7,3 millones de euros de ayudas destinadas a financiar actuaciones de infraestructuras públicas afectadas por fenómenos climatológicos, por valor de 2,5 millones de euros, o actuaciones que redunden en el fomento del dinamismo social y económico, también por importe de 2,5 millones de euros. Ambas ayudas se distribuirán por primera vez por concurrencia competitiva, teniendo en cuenta uno de los factores a los que deben ir destinados los recursos, en este caso, de la Administración local, que es el criterio de despoblación. Así, también dentro de los siete millones, se encuentran ayudas para garantizar o reforzar los servicios públicos y también —cómo no—, municipios no encuadrados en los de gran población, por un importe de 2,3 millones de euros. Los presupuestos de 2021 también incluyen una partida de 1,5 millones de euros para ayudas en especie para los ayuntamientos. Ya las conocen ustedes: vehículos, furgonetas...; en definitiva, material que puedan necesitar para entidades y municipios autónomos de Andalucía de menos de veinte mil habitantes.

Y no podemos olvidar también la apuesta que se hace desde este Gobierno, una vez más, por la financiación incondicionada de las entidades locales, incrementando la partida, en este caso, en 10 millones de euros, hasta alcanzar los 510 millones de euros en 2021, si bien saben ustedes perfectamente que la gestión de estos recursos corresponde a la Consejería de Hacienda, pero, como ya les informé en la última comisión, el crédito que se ha incorporado es, precisamente, el que se ha sustanciado desde Administración local.

Durante estos tres presupuestos que llevamos —2019, 2020 y este 2021, si finalmente ve la luz y se aprueba el próximo mes de diciembre—, se habrá incrementado la PATRICA en 30 millones de euros —es decir, un 6,3% más—. Tengo que recordar que estuvo congelada desde 2012 hasta 2019.

Por lo tanto, entendemos que todas estas actuaciones en las que hemos venido trabajando y por las que seguimos también haciendo un esfuerzo muy importante desde la consejería, tienen por objetivo solamente el estar al lado de los ayuntamientos, el intentar ayudar en los momentos más difíciles, con nuevas ayudas y atendiendo a criterios como el de la despoblación, que creo que, sin lugar a dudas, es uno de los grandes problemas que están afrontando y un gran reto que está afrontando el conjunto de Europa, pero muy especialmente nuestro país y nuestra comunidad autónoma.

Y nada más. Muchísimas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

A continuación, como hay un único turno de los grupos políticos, comenzamos por el grupo no proponente, por el Grupo Socialista.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Me gustaría que..., para hablar de las ayudas que reciben los ayuntamientos por parte de la Junta de Andalucía, me gustaría que estuvieran aquí muchos de los alcaldes y alcaldesas que sufren el abandono en que les ha tenido la Junta de Andalucía durante el último año y durante las situaciones tan difíciles que han pasado, porque ellos sí que iban a hablar de ese abandono que sufren por parte de la Junta de Andalucía; un abandono donde no les tienen en cuenta a la hora de tomar decisiones, no les tienen en cuenta a la hora de satisfacer cuáles son esas necesidades que ellos tienen, y no lo que ustedes les han contado en su presupuesto, y más o menos, bueno, pues viene a realizar, o incluso en el abandono que consideramos que tienen todos los ayuntamientos a la hora de dejarlos solos ante una pandemia, ante una situación como la que se han encontrado. Y gracias a que han recibido fondos por parte del Gobierno del Estado, de la nación, han podido trasladarles a esos ayuntamientos algunas de las ayudas que usted ha planteado. Pero yo le digo: el artículo 25 de la LAULA les obliga a la Junta de Andalucía a atender cualquier obligación extraordinaria que les pusieran a los ayuntamientos; artículo 25 que no han cumplido en ningún momento desde la Junta de Andalucía.

Cuando usted habla del incremento, ese incremento de un 2% que han tenido en la PATRICA, en la participación en los tributos de la comunidad autónoma por parte de los ayuntamientos, ese dinero incondicionado, estamos hablando de que usted les ha subido un 2% en un marco general de crecimiento del presupuesto del 3,7%, con lo cual, esa subida no se corresponde ni atiende a esa subida general que ustedes tanto venden y tanta propaganda hacen sobre el presupuesto total.

Lo que sí vemos en su intervención es que usted ha continuado con los programas que se ha encontrado, esa herencia tan denostada por su Gobierno..., usted ha continuado con esos programas, ha continuado... Pues claro que el PFEA tiene que estar, porque tiene usted la obligación por parte de..., la Junta de Andalucía tiene la obligación de contribuir, al igual que hacen las diputaciones, en ese plan. Por cierto, un plan que algunos compañeros de su partido han criticado de forma vehemente y contra el plan en ocasiones anteriores y, sobre todo, desde la centralidad de Madrid.

Y tengo que decirle: la autonomía de los ayuntamientos se consigue a través de una financiación justa; se consigue a través de ayudas y planificación donde se les escuche, donde se les atienda, donde se les tenga como partícipes de la recuperación, y no al margen de la misma y dentro de una propaganda, ya digo, continúa, donde se les dan las cosas hechas, donde no se les pregunta ni se les toma participación. Buena muestra hemos tenido este verano, cuando, bueno, en vez de contar con ellos, se les obligaba a participar en los programas de lucha contra la COVID, sin tenerlos, ni en la participación, ni en la concepción del mismo tenerlos presente.

Por tanto, consejero, creo que en esta comparecencia habría sido bueno escuchar a los alcaldes y alcaldesas, que han sufrido la política de este Gobierno, porque esos alcaldes y alcaldesas nos darían una visión más real de lo que han hecho y, sobre todo, de lo que han dejado de hacer.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ahora, a continuación, los grupos proponentes, comenzando por Adelante Andalucía.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Y la verdad es que, en primer lugar, tenemos que reconocer que es meritoria la comparecencia, porque invertir diez minutos, más o menos, sobre un tema que es muy amplio, pero del que poco o nada se ha hecho, pues la verdad es que eso tiene su parte de mérito.

Usted ha puesto en valor, al fin y al cabo, básicamente, unas ayudas directas —11 millones en total—, transferidas a los municipios más pequeños. Nada que objetar a ello, pero creo que se ha olvidado, en esa transferencia, de hablar no solo de la rápida actuación en el pago..., se ha ahorrado decir que estos fondos preveían, estaban previstos en el presupuesto como transferencia a ayuntamientos; lo que se hace es una modificación presupuestaria y se dota a fondos incondicionados. Y usted conoce —porque lo hizo de primera persona y así se lo agradecemos— que en el primer periodo de pandemia, o en el primer periodo del estado de alarma, usted cada viernes se reunía con los distintos portavoces para informar y, a su vez, recoger solicitudes. Nosotros, cada viernes, nuestra portavoz, Inmaculada Nieto, entregaba una serie de propuestas, de cuestiones que entendíamos que se podían hacer. Y, en este sentido, nosotros proponíamos —y no, no fuimos atendidos— que, de todas las transferencias de todas las consejerías se hiciera un barrido para ver cuáles no eran prioritarias, cuáles pueden ser prescindibles o cuáles, directamente, no se iban a poder desarrollar como, por ejemplo..., vamos, por la propia dinámica de la pandemia, y llevarlas a un conjunto de fondos incondicionados, que era muy superior..., nosotros entendíamos que podría ser muy superior a once millones de euros. Nosotros vamos a estar muy atentos..., desde nuestro grupo vamos a estar muy atentos para ver si la ejecución presupuestaria en materia de transferencias... Porque ahí tenían una oportunidad de ayudar realmente a los municipios, aquellos que están en primera línea para..., en unos momentos muy difíciles, y creo que se perdió una oportunidad y lo que se les transfirió es a todas luces insignificante.

Le vamos a hacer una pregunta muy concreta: ¿cuándo se va a abonar a las ELA los 2,5 millones de euros que hay en el presupuesto de 2020?, a través de una enmienda que votamos todos a favor; queremos saber cuándo se va a materializar.

Y termino, termino con un llamamiento. Yo creo que los ayuntamientos tienen que ser aliados perfectos de la Junta Andalucía, y eso quizás todos lo decimos, pero al final y al cabo, con los hechos se demuestra que este Gobierno no los tiene como aliados perfectos para la lucha contra esta pandemia —para todo, pero, en concreto, para la lucha con esta pandemia—. Lo ha dicho antes el portavoz del Grupo Socialista y nosotros lo decimos: se han sentido solos. De hecho, la carta que les llega a los alcaldes, la primera carta que les puede llegar a los alcaldes y alcaldesas de Andalucía, es en el tema de los EPI, en un momento que estaban totalmente co-

lapsados todos los mercados, pues le decían que se buscaran las habichuelas cada alcalde y cada alcaldesa, y se tuvo que rectificar por parte del Gobierno. Y cuando decimos aliados, lo decimos porque os lo han demostrado: no ha habido un colegio en Andalucía, cuya limpieza depende de los ayuntamientos, que no haya abierto en las mejores condiciones posibles de cara al COVID, con unos gastos extraordinarios que han realizado los ayuntamientos, de media, entre 10.000, 15.000, 20.000 euros por cada colegio; unos gastos extraordinarios que los han asumido y que la Junta de Andalucía debería compensarles por ello. La Junta de Andalucía lo va hacer con las empresas de limpieza de los institutos; lo va a hacer, les va a complementar porque hay unos trabajos extra. Creo que debe usted, como consejero de Administración Local, ver la manera para compensar dichas actuaciones que están desarrollando los pueblos, los ayuntamientos; ayuntamientos que podían ser aliados —por no salirme de Educación—, en un roto que se le presentó al Gobierno de la Junta Andalucía al inicio de curso, y fue cómo, debido a la incompetencia de una empresa, centenares de colegios en Andalucía..., muchos niños —doce mil niños y niñas de Andalucía— se vieron sin comedor escolar. Ahí tenían una oportunidad..., y así se lo trasladé al señor Imbroda, a su compañero, consejero de Educación, que tenían una oportunidad: ante el fracaso manifiesto de la externalización de servicios tan fundamentales como los comedores escolares, tenían una oportunidad de coger a los ayuntamientos como aliados y proponerles, vía convenio, la gestión directa de los comedores escolares. Creo que esa es la solución definitiva para tener un servicio de comedor de calidad, un servicio de comedor que, además, genere sinergias económicas en los municipios y, sobre todo, en los municipio más pequeños, con comercio de cercanía, con productos de calidad, y una oportunidad para mejorar sensiblemente las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de los comedores escolares.

Y, para el año 2021, a usted le ha costado..., es que era difícil tener que disimular, es que el Programa 8.1.A baja un 10%, el 8.1.A baja un 10%. Usted habla de que hay un aumento de la PATRICA que es, pues, en base, el aumento viene de detraer otras partidas que van a los ayuntamientos, por lo cual, al final de cuentas, los ayuntamientos no ganan nada. Y, por supuesto que la PATRICA ha subido, pero es que se sigue incumpliendo en 90 millones de euros. Y, por supuesto que usted me va a decir que los primeros años era con el señor Valderas como consejero de Administración Local, pero, claro, es que, en esto, Ciudadanos, a Izquierda Unida nos ganáis siete a tres. Nosotros fueron tres presupuestos los que aprobamos con unas circunstancias —no me voy a meter— distintas o no distintas, con la PATRICA congelada y Ciudadanos, en este caso, ya va por siete presupuestos que lleva aprobando con una PATRICA que, si bien es verdad, en los últimos tres años ha subido 30 millones de euros, esos 30 millones de euros no representan la subida que ha habido, a nivel general, en el presupuesto y no deja de ser un incumplimiento manifiesto. Ya, con lo..., de aprobarse los presupuestos tal y como están, a los pueblos se les va a adeudar por la PATRICA, por el incumplimiento de la PATRICA... —de una ley que yo creo que todos coincidimos en que fue muy buena, ha sido muy buena, porque eliminaba muchas transferencias a los ayuntamientos de distintos programas que, al final, iban todos a lo mismo, e iba con fondos incondicionados, y una ley que hay que reforzar—, ni más ni menos que la deuda a los ayuntamientos es ya de 970 millones de euros, por los incumplimientos desde 2012 hasta ahora.

Yo creo que ahí deberíamos tener un debate serio sobre la PATRICA para ver cómo podemos, de qué manera podemos devolver esa deuda a los ayuntamientos, que están en primera línea de fuego y que deben ser aliados naturales y estratégicos para solucionar los problemas de ahora y del futuro.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, por parte de Vox, señor Segovia, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, creo que todos estamos de acuerdo y es indiscutible la necesidad de ayudar a las entidades locales, como Administración más cercana al ciudadano, a la que acude cuando está necesitado; no es discutible aquí. Sí entramos en el eterno debate entre Administraciones, entre la Junta de Andalucía, el Gobierno central, echando las culpas unos a otros y entre los partidos que la sostienen.

Dicen que tendrían que hablar aquí todos los alcaldes; bueno, pues supongo que entre los alcaldes habrá disparidad de criterios y depende también a qué partido pertenezca cada uno, ¿no? Frente a esa disparidad, lo que sí demandamos —y yo creo que es la solución—, es mucha información; información pública. O sea, basta de decir: «2,5 millones a los ayuntamientos en zonas despobladas...». Bueno, a qué ayuntamientos y por qué se ha dado a ese ayuntamiento, por qué no a otro... Yo creo que eso tendríamos que potenciarlo, ¿no?

Y, desde luego, de momento lo que sí sabemos y es objetivo que el Gobierno central, el reparto que ha hecho de los fondos COVID es absolutamente injusto, porque los daños que se han producido a la economía local, a la economía familiar, no guardan relación con la incidencia de COVID, sino con la falta de actividad causada por el confinamiento. Esto no tiene absolutamente nada que ver con el número de pacientes que haya habido en cada región.

Y, como por mi parte no tengo nada más que añadir, no les hago perder el tiempo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

A continuación, por parte de Ciudadanos, la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

En primer lugar, quería agradecerle, primero, como vecina de un pueblo, de un pueblo de Málaga, de una comarca de 27.000 habitantes, porque, además, los que hemos tenido el honor de ser representantes públicos de un municipio sabemos las carencias y las necesidades que existen allí. Y creo que aquí también el portavoz de Adelante Andalucía, que hemos coincidido en una diputación provincial —yo, además, también por

la comarca del Guadalhorce—, con lo cual, los que somos de pueblo conocemos de primera mano las necesidades de los vecinos, porque son la primera puerta que tocan, son la Administración de piel a piel. Y, además, durante esta pandemia se han visto absolutamente desbordados, absolutamente desbordados —no los de Andalucía, todos— por la cantidad de necesidades de los propios vecinos que iban reclamando. Y la burocracia y la imposibilidad de hacer frente a esa situación, que no estoy conforme para nada con lo que acababan de decir, nos hacía a todos quedarnos, poco más o menos, en una frustración constante y continua. Por eso, le agradezco que las necesidades ahora se cumplan, y que hable usted también de los fondos incondicionados, porque en este momento, para, por lo menos, descongestionar a estas entidades locales, eran absolutamente prioritarios.

Me satisface enormemente que hable usted de estos dos programas de financiación extraordinaria, de los municipios de menos de mil quinientos habitantes y hasta cinco mil habitantes, porque, además, es una prioridad que debía tenerse. Nosotros los que hemos estado en diputaciones representando a Ciudadanos, siempre hemos exigido la prioridad sobre los municipios de menos de veinte mil habitantes, porque, además, sabemos de las carencias, de la falta de presupuesto y de la falta de medios, tanto materiales como personales, si a ello se le suma también el ámbito rural, que la mayoría de ellos tienen.

Es absolutamente prioritario —usted ha pasado de puntillas, pero creo que es importante—: la agilidad de las ayudas; la agilidad de las ayudas para estos ayuntamientos, —que usted hablaba del 70%, incluido de las ELA—, es absolutamente prioritario. Y esta agilidad no se ha tenido. Cuando se hablaba aquí de que «a mí me gustaría que viniesen representantes de los distintos partidos políticos», a mí me encantaría que estuviese aquí mi alcalde, del Partido Socialista. No recibíamos —por lo menos, en el tiempo que estuvimos nosotros siendo oposición allí—, ni una sola ayuda de la Junta de Andalucía; quizás porque fue el primero que hizo el mitin a nivel nacional de Pedro Sánchez, y aquí gobernaba la señora Susana Díaz —no sé; quizás, por decir algo—. Pero sí, todos los alcaldes harían diagnósticos certeros de las carencias que se han tenido.

Y los progresos y los trabajos que se están realizando en el PFEA, tan esenciales para el ámbito rural, tan esenciales, además, para la economía y para el empleo, y la posibilidad de poder verse incrementado —siempre y cuando los presupuestos generales del Estado lo lleven a cabo— y esa agilización a los pagos, para estos municipios son absolutamente prioritarios.

Quiero agradecerle la noticia de proyectos que se están teniendo a cabo. Usted ya dio noticias de muchos de ellos en el plenario, pero lo usted acaba de decir son absolutamente esenciales. Porque en algo ha sido usted muy certero, y creo que es algo que no se ha tenido en cuenta..., porque el portavoz de Vox hablaba de que había que tener transparencia. ¿Qué mayor transparencia que con una concurrencia competitiva? Cuando unos ayuntamientos van a licitar y hay unas bases, ¿qué mayor transparencia que esa? Pero además, la necesidad de ser individualizado, es absolutamente esencial, porque cada municipio tiene su propia idiosincrasia.

Por lo tanto, yo le agradezco que, además, a esto, se sumen proyectos como Cep@l o [...], tan esenciales para la agilidad, para la tramitación, para el cumplimiento del papel cero dentro de la Administración y, además, también, tan esenciales para la agilidad de cooperación entre las Administraciones. Porque las montañas de papeles, durante esta pandemia, nos han hecho ver el fracaso del funcionamiento de una Administración. En

el siglo XXI, una Administración tiene que ser ágil, tiene que estar modernizada y tiene que estar simple en la burocracia para el ciudadano, para que estas ayudas lleguen al destino y a puerto en tiempo.

Por lo tanto, quiero agradecerle el compromiso materializado con los municipios —y también con las diputaciones—, no solamente con las ayudas económicas que usted acaba de decir, priorizando criterios tan esenciales como puede ser la despoblación —que es lo que está matando a los pequeños municipios, señor consejero, la despoblación y la falta de infraestructuras—, sino también porque se están otorgando en especies a estos pequeños municipios.

La legislación, las modificaciones legislativas también sobre estos incondicionados, que son absolutamente necesarios, máxime en estos momentos en los que están sufriendo las necesidades, y sobre todo, la garantía y la eficacia y la eficiencia que se están gestionando sobre ello.

Así que le invito, señor consejero, a que sigan por esa línea, y desde Ciudadanos, por supuesto, tendrán nuestro apoyo.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

Y por último, el Grupo Popular.

Señor Carmona, tiene la palabra.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Este Gobierno andaluz sabe de la importancia de los ayuntamientos. Yo creo que hablar de los ayuntamientos siempre es una satisfacción, si de verdad se corresponde, por parte de la Administración competente, como es el caso del señor vicepresidente. Somos conscientes, desde los ayuntamientos... Y permítame: me parece que aquí no hay ningún concejal más que yo; así que, bueno, no soy alcalde, pero, en nombre de mí mismo, como concejal..., lo digo porque no puedo hablar en nombre de todos los concejales, como evidentemente, decía el portavoz del Partido Socialista, todos los alcaldes no están aquí. Bueno, pues están aquí, de alguna manera, representados en la consejería que usted lleva y asiste, a través de esos fondos incondicionados, que han incrementado una y otra vez. Lo digo porque, claro, frente al momento en el que se congelaba la PATRICA..., porque la PATRICA se congeló en un momento muy delicado, yo soy consciente. Valdras se debería haber ido en ese momento del Gobierno, por cierto, porque era su gran obra, ¿no?, si hubiera sido consecuente; quizás eso le hubiera supuesto grandes aplausos por parte de los munícipes. Pero, insisto, esos fondos que se congelaron, no solamente se congelaron esos años de la crisis, sino que en los momentos de la recuperación también siguieron congelados. Y ha tenido que llegar un Gobierno del cambio para aumentar esa participación de los tributos; es decir, el dinero incondicionado que llega a esos ayuntamientos. Y eso se hace desde la convicción y también, se hace desde el compromiso, porque sabemos de la dificultad del presupuesto del 2021. ¿Y qué ha ocurrido? Pues no ha ocurrido igual que cuando gobernaba Izquierda Unida y Partido Socialista: ahora aumenta. Dicen que poco, un 2%; yo digo que va dando pasos im-

portantes y nunca más vamos a ir hacia atrás, como ocurría antes. Por tanto, insisto, desde los ayuntamientos, en mi parte, gracias a la Junta de Andalucía.

Miren, los ayuntamientos más pequeños son los que de verdad..., ya no es solamente aquellos ayuntamientos que son más cercanos, es que el ayuntamiento es mucho más que la casa de los vecinos: es el lugar donde lloran cuando tienen problemas, es donde incluso velan a veces a sus parientes más cercanos. Por eso es tan importante tener esa sensibilidad especial para entender que los ayuntamientos pequeños por primera vez cuenten con un fondo —como ha hecho su Gobierno—: 10 millones para los de menos de cinco mil y para los menos de mil quinientos, como usted ha dicho. Y encima, eso se garantiza también aumentándolo para el presupuesto del año 2021. Incluso, como usted bien ha dicho, entidades locales autónomas, que han sido beneficiadas. Y también estoy seguro que está usted tratando de arreglar esa cuestión, derivada de esa herramienta necesaria para poder seguir ayudando a esas entidades locales autónomas. Eso es luchar contra la despoblación, porque después nos damos todos muchas palmaditas en la espalda, hacemos muchos pronunciamientos públicos diciendo que hay que frenar la despoblación, pero la despoblación la frenan medidas efectivas, como las que estoy comentando. Y, además, me gustaría hacer, en un momento, una reflexión sobre qué suponen estos presupuestos para mí, para el año 2021. Miren, yo los calificaría como preventivos; no solamente consecuentes, expansivos..., todos esos calificativos que queremos ponerles, sociales, sin duda, pero también preventivos, porque hay dos cuestiones importantes que me gustaría destacar: uno, los 450 millones de euros que se han puesto en una bolsa, por si son necesarios para atender a cuestiones del COVID, eso es prevenir. Y, además, sin contar con dinero de los Next Generation, de los fondos europeos, que podrán llegar o no, y evidentemente, eso se hace desde una realidad, pisando el terreno. Pero es que, además, decía que son preventivos porque usted ha comentado que estos presupuestos anti-COVID también tienen una partida importante por si pasa algo en los municipios cuando llega la época de las lluvias torrenciales, como es ahora. ¿Qué ocurrió cuando hubo lluvias torrenciales, gobernando usted? Pues que los fondos llegaron inmediatamente a los ayuntamientos. Si eso es una realidad, es que no se lo creían. Algunos ayuntamientos, algún alcalde manifestaron que no entendían cómo se había ingresado ya en las cuentas municipales, creo que fue a los dos o tres días, si no a los ocho días; impresionante. No lo digo, no se trata de batir un récord, es que eso no había pasado nunca, por eso llamó la atención. Y sabe bien, señor Guzmán Ahumada, porque somos de la misma provincia, que en Campillos, ¿cuánto tiempo se han tirado esperando los fondos del Gobierno de España? Ha sido, absolutamente, lamentable: catorce, quince, dieciséis meses, cuando incluso era zona catastrófica derivada de las inundaciones del año 2018 —que, por cierto, han tenido que pagarse, por parte del Gobierno del cambio, todas aquellas ayudas que se aprobaron, que no se habían pagado—. Por eso digo que son preventivos, porque intentan ponerse en la situación de aquellos municipios que van a pasarlo mal —no se sabe a cuál—, le caerán esas lluvias torrenciales, pero sí es evidente, que siempre, en una autónoma tan amplia, tan extensa —como se dice siempre: más grande, incluso, que el propio país vecino de Portugal—, evidentemente, en algún momento caerán unas lluvias torrenciales que hagan daño.

Y hoy conocemos, le decía, esas ayudas a los ayuntamientos pequeños; esas ayudas que van a suponer una cantidad importante. Esas ayudas de PATRICA de más de 563 millones de fondos incondicionados, o esas ayudas que, evidentemente, van a aportar a los ayuntamientos.

Pero me deja un segundo para hacer una reflexión con lo que ocurre con el Gobierno de España:

El Gobierno de España no es que olvide a los ayuntamientos, es que los fondos previstos, para los presupuestos generales del Estado, no recogen fondos de reconstrucción para los ayuntamientos. Yo le hago una pregunta al Partido Socialista, que ha dicho que están al lado de los ayuntamientos: díganme alguna cantidad económica de más de un euro que se haya aportado, como fondos extraordinarios, en la pandemia a los ayuntamientos andaluces, alguna partida de más de un euro. Es imposible encontrarla: cero euros a los ayuntamientos andaluces en el peor momento posible, en medio una pandemia, en la que los alcaldes estaban y están afrontando esta situación, y no han recibido ningún tipo de ayuda. Como, además, en los Presupuestos Generales del Estado hemos visto que no va a llegar ni un solo euro para el transporte público, tan importante, y un compromiso de la propia Federación Española de Municipios, que van a incumplir y, además, de los fondos del Next Generation dicen que solamente van a dejar el 1% de todos esos fondos. Por tanto, yo creo de verdad que, en momentos de dificultades, un Gobierno que está al lado de los ayuntamientos..., siempre se puede hacer más, sin duda, pero creo que este es el camino.

Y permítanme que acabe como comencé: como concejal, muchas gracias, señor vicepresidente

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Cierra esta comparecencia el vicepresidente de la Junta.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias, señorías.

Voy a intentar dar respuesta a algunas de sus preguntas y algunas de las cuestiones que han planteado.

Bien, el señor Fernández iniciaba ese turno. Hablaba del aumento presupuestario; estamos hablando efectivamente de un 6,5% entre el año pasado y este; esa es la subida que ha tenido la PATRICA en total: ha pasado de 480 a 510 millones de euros, esa es la cifra.

Claro, si comparáramos esa cifra con lo que supuso desde que se aprobó la ley a la que hacía referencia, que en 2014 tendría que haber supuesto, tendría que estar, poner a disposición de los ayuntamientos, el Gobierno andaluz, 600 millones de euros, de los 410 de los que partía pues, como usted comprenderá, ocho años congelado dan para mucho. Creo que alguien se tenía que haber rasgado las vestiduras cuando, en 2014, no se cumplió con esa ley tan buena que se puso en marcha para financiación de las comunidades autónomas. Fueron 60 millones de incremento entre 2010 y 2018, en ocho años; en dos, 30. No sé, ese es el dato, usted lo analiza.

Al margen de esa cuestión, le diría otra cosa, señor Fernández, habla usted de continuidad. Una vez más, veo que no me ha oído, y lo lamento, de verdad, porque cada vez que vengo procuro hacer un esfuerzo por pasarles información, darles información. Le he dicho que hay tres nuevas bases reguladoras para las ayudas de este año, convocatoria 2021, tres; pero no lo ha oído. Creo que tampoco ha oído que, además, es la primera vez que las ELA reciben financiación directa, que no había sucedido nunca. Estamos hablando de

esos pequeños municipios, entidades locales autónomas, que a muchos se les llena la boca de hablar de ellas, pero que, después, nunca habían recibido un céntimo de forma directa, siempre había que pasar por el ayuntamiento matriz. Y son ciudadanos de primera, como el de cualquier otra ciudad de Andalucía. Tampoco ha oído el criterio de despoblación. Pues mire usted, ya tiene usted ahí cinco argumentos para seguir diciendo que es un proyecto de continuidad, pero creo que se confunde, sinceramente.

Señor Ahumada, hablaba usted de algunas cuestiones que bueno, entiendo... No sé, ha hablado de educación, y ha hablado de los comedores, y ha hablado de estas cuestiones. Yo resaltaría en el tema educativo —si a usted no le molesta— que el 98%, 98% de los 2.200.000 alumnos andaluces han iniciado el curso escolar sin ninguna anomalía. Me parece un buen dato. Podemos hablar del 2%, de los 12.000 alumnos que, efectivamente, tuvieron una dificultad porque el sábado antes de iniciarse el curso colar abandonó la empresa el servicio. Supongo que la responsable..., estará usted de acuerdo conmigo que fue la empresa, de no avisar, al menos, con quince días de antelación, eh. Pero, ¿por qué no resaltamos que el 98% sí lo hizo? Creo que esos datos hay que tenerlos en cuenta, y más en un momento delicado, como este.

Y nuestra apuesta es por los fondos incondicionados, señor Ahumada; lo dije en mi anterior comparecencia, cuando vine a hablar de los presupuestos. Nuestro presupuesto, el de la Junta de Andalucía de este año, que hemos presentado, contempla un fondo, no de 450 millones, como decía el portavoz del Partido Popular, sino de 466 millones de euros. Y nuestro objetivo es esperar que ustedes sean capaces de hacer enmiendas que nos permitan ayudar también la financiación de los pequeños y medianos municipios. Y para eso está este momento, en el Parlamento de Andalucía, para que ustedes puedan abordarlo. Y cedimos diez millones de euros de crédito de nuestros fondos —en este caso, de la consejería— para incrementar la PATRICA, precisamente porque son fondos incondicionados y porque permiten la agilidad suficiente para que los ayuntamientos lo puedan utilizar en aquello que consideren necesario. Cada vez que se hace una convocatoria de ayudas, son finalistas, pero estas no. Y nuestra voluntad es de seguir incrementando la PATRICA, ir reduciendo las subvenciones con fondos con carácter finalista. Es un modelo muy distinto al que hasta ahora se practicaba; no queremos que los ayuntamientos sean rehenes del color político del Gobierno de la Junta Andalucía, queremos que tengan financiación. Ayúdenos, están en el periodo de enmiendas para poderlo hacer.

Señor Segovia, los criterios que nosotros hemos establecido para estas ayudas han sido siempre transparentes, no; lo siguiente: cristalinos. Hemos traído a esta comisión y se han publicado cuánto ha recibido cada ayuntamiento, en función del criterio de población, de cada una de las ayudas que hemos otorgado. Para municipios de menos de mil quinientos, para municipios de menos de cinco mil, para ayudas en especie... Hablo solo de Administración local, después no hablamos de otras líneas que hay a través de Empleo, etcétera, etcétera; solamente hablo de Administración local. Lo hemos hecho; no sé si usted la tiene y, si no la tiene, yo se lo ofrezco para que usted pueda conocer exactamente cuáles, porque usted se incorporó un poco después a esta comisión, pero yo, encantado, se lo traslado para que usted tenga conocimiento de ello.

Y, señora Pardo, concurrencia competitiva, fíjese qué revolucionario, eh. Bueno, pues sí, así es como entendemos que se tienen que hacer estas líneas, con esos criterios —insisto— para que los municipios que están perdiendo población, que se están quedando sin ciudadanos, porque no tienen oportunidades, pues las puedan tener. Y creemos que ese tiene que ser un criterio en este momento, pero no solamente en Andalucía, sino en el conjunto de España y de muchos países de nuestro entorno. Pero, además, ha

mencionado usted algo que el resto de portavoces no han hablado: el Cep@I. Todavía hay mucha gente que no se ha enterado de lo que significa el poderle hacerle la vida más fácil a los ciudadanos y ser capaces de llevar a cabo 600 procedimientos administrativos durante 365 días al año, 24 horas al día, sin tener que desplazarse ni moverse de su casa, y sin saber, si va uno a un ayuntamiento y va a meter por el registro del Ayuntamiento una solicitud, que van a tardar meses en responderle. Eso es ayudarles también a los ciudadanos y a los ayuntamientos. Pues bien, los que se vanaglorian tanto de hacer una magnífica gestión a lo largo de todos estos años en el municipalismo, pues tenían 900.000 euros en 2018 para desarrollar el Cep@I y no ejecutaron ni un solo euro; un céntimo de euro, no un euro. Ese es el interés por llevar a los pequeños y medianos municipios, a la gente que vive aislada en cualquier rincón de nuestra comunidad autónoma, la posibilidad de llevar a cabo por vía telemática, en su ordenador, desde su casa, desde su empresa, desde su negocio, el solicitar una licencia de apertura, un certificado de empadronamiento, una ocupación de vía pública, una licencia de obra menor, etcétera, etcétera, etcétera. Y nosotros hemos hecho esa apuesta por la digitalización —como les decía— y en 2021, ese catálogo estará ya completamente implantado en toda la Administración, de la mano de los ayuntamientos y de las diputaciones, no solamente de los ayuntamientos.

Creo que esas son claras muestras de una apuesta —insisto— por el municipalismo y por hacerles la vida más fácil a los ciudadanos. Estaremos equivocados, seguramente, pero, en la dirección justo contraria en la que el señor Fernández anunciaba que ojalá hubiera aquí muchos alcaldes para poder hablar, yo le podría enseñar cientos, cientos de escritos de ayuntamientos —y yo, Ciudadanos solamente tenemos creo que 29 en toda Andalucía..., 19, perdón, y participamos en 29 Gobiernos—, que nos han felicitado, de todos los colores políticos y nos han dado las gracias. Porque, como bien decía el portavoz del Partido Popular, en ocho días, en ocho días, habían recibido las ayudas; el Gobierno de España tardó, en esa misma DANA, catorce meses de media en enviar un euro. Y las ayudas son necesarias cuando tenemos las urgencias, y ahí, este Gobierno y esta consejería, siempre ha intentado actuar de forma diligente, rápida y eficaz.

Así que seguiremos en esta dirección. Yo les invito a que, ahora que están en el periodo de enmiendas, pues puedan presentar sus propuestas, porque, como siempre, las estudiaremos, las analizaremos e intentaremos darles también, si es posible, en este caso, asignaciones económicas para poderlas desarrollar. Pero creo que..., al menos, la sensación que tengo..., hablaba con la Federación de Municipios y Provincias ayer, pues antes de ayer, con los presidentes de las ocho diputaciones provinciales para trabajar precisamente en esa cogobernanza de los fondos Next Generation, donde le dábamos el protagonismo nuevamente a los ayuntamientos, para que, a través de las diputaciones, puedan presentar planes estratégicos a nivel andaluz, para mejorar muchas de sus infraestructuras, y con ello, elevarlo a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, para que el Gobierno andaluz lo pueda transmitir al Gobierno de España y poder resolver muchos de los problemas que tienen los ayuntamientos en materia de saneamientos, en materia de carácter medioambiental, en materia también de mejora de sus infraestructuras educativas, con la climatización de las aulas, o en materia de digitalización de muchos de los servicios que presentan. Creo que esa es la disposición de este Gobierno y, por lo tanto, insisto: vamos a seguir haciendo lo que hasta ahora, en estos dos años, hemos intentado que fuera una ayuda, no extraordinaria —en algunos casos, sí—, pero que se convierta en una ayuda directa y ordinaria al conjunto de los municipios de nuestra comunidad autónoma. Por cierto, yo sí

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

XI LEGISLATURA

26 de noviembre de 2020

he sido ocho años primer teniente de alcalde en un ayuntamiento de Andalucía y, entre el 2007 y el 2015, que me vine para acá, no recibí ni un solo incremento de un euro en la PATRICA en nuestra comunidad autónoma.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, muchas gracias.

---

## **11-20/APC-002915. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre ejecución presupuestaria en la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en los tres primeros trimestres del año 2020**

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia registrada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución presupuestaria en la consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en los tres primeros trimestres del año 2020.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias. Muchas gracias, presidente.

Señorías, bueno, tengo que reconocer, que esta comparecencia que se solicita..., he intentado buscar si había habido alguna similitud, en alguna legislatura anterior o en alguna etapa anterior y no la he encontrado. Quizás la haya habido y yo pueda estar equivocado, pero, bueno, resulta, como mínimo, un poco extraño en este caso, pedir o solicitar —aunque siempre están en su derecho, por supuesto—, hablar de un nivel de ejecución de una consejería, de los tres primeros trimestres. ¿Por qué? Pues por muchos motivos. Fundamentalmente, no porque haya pandemia —que también—, y que hayan estado los procesos administrativos paralizados cuatro meses, sino porque, como bien saben, hay muchas líneas de ayudas, subvenciones, que se ejecutan precisamente en el último trimestre. Pero bueno, dicho esto, como es lógico y es mi deber y obligación, paso a detallarles, precisamente, la solicitud que me hacen ¿no?

Una ejecución, como les decía, atípica, la que se solicita, pero señorías, esta consejería cuenta con un presupuesto de 818.265.768,24 euros para este 2020. Y en la fecha en la que se me solicita, se han ejecutado un 79,26% de los recursos; es decir, más de 648 millones de euros. Por capítulos: Capítulo Primero, Personal, lógicamente, 73,36%; Capítulo II, Gastos corrientes, un 91,80%; Capítulo IV, Subvenciones, transferencias corrientes, un 76,6%; Capítulos VI y VII, Inversiones, un 82,65%. Pasando al desglose por áreas, servicio 1.1.E, servicios comunes, el crédito inicial era de 52.954.000,37 euros y se ha ejecutado el 58,92%, es decir, 31 millones de euros. En relación a regeneración, en el capítulo 1.2.F, Transferencias y racionalización, el presupuesto del que disponíamos era 1,4 millones, y se ha ejecutado un 70,15%. Este presupuesto cuenta únicamente con capítulo I, capítulo II, como bien saben.

En lo que respecta a Justicia, el presupuesto asciende a 605.002.861,01 euros, y se ha alcanzado una ejecución, a la fecha que me solicitan, a 1 de octubre, del 79,51%; es decir, 481.096.415,14 euros. Entrando en cada uno de los capítulos de justicia: en el 1.4.B, con más de 480 millones de euros, se ha ejecutado el 73,14%; es decir, 393.290.431,85 céntimos. Si diferenciamos por autofinanciada y financiada afectada —es decir, fondos europeos o pacto de estado por violencia de género—, en lo que respecta a autofinanciada,

habríamos ejecutado el 76,98% y en financiación afectada el 60,73%, o lo que es lo mismo, 13,8 millones de los 15,8 disponibles. De forma más pormenorizada, por capítulos: personal, 75,96; Capítulo II, un 90% en Gastos corrientes, con 81.131.454 euros; Capítulo IV, un grado de ejecución del 64,79%. Y, además, también, como saben, ya se ha llevado a cabo el pago del turno de oficio del tercer trimestre del año 2020. Ya veremos, finalmente cómo probablemente estos capítulos alcancen casi el ciento por ciento. En el Capítulo VI, de Inversiones, en total, 75,16%; estando pendiente la finalización de unos contratos, a través del fondo SO-543 para la compra de 244 ordenadores, 300 *webcam*, y 10 pantallas de 32 pulgadas de la Administración de Justicia, que esperamos poderlo recibir en los próximos días. En el capítulo 1.4.C, de Justicia juvenil y asistencia a víctimas, se ha ejecutado el 92,60%; también podría desglosárselo por autofinanciada y fondos afectados, con un 93 y un 44,53 —si también lo necesita, me lo pide—. Por capítulos: Capítulo Primero, de Personal, 5.918.000, a 77,80; II, Gastos corrientes, el 96,48, etcétera. En lo que respecta a Justicia, también, el pacto de Estado de violencia de género, se encuentra dentro de lo expuesto anteriormente, pero, de forma concisa, en este apartado, la ejecución asciende al 75,7%, 7.168.000 euros.

En turismo, el presupuesto para este año 2020 es de 82.382.518,95 euros, habiéndose ejecutado ya el 74,51%; es decir, 61.388.150 euros. En octubre de 2020 se ha ejecutado más de un 75% de autofinanciada y un 73,57 de fondos europeos: 37.900.000, por un lado y 23.408.000, por otro. Por programas, el 7.5.B, Planificación, ordenación y promoción turística, con un crédito de 65.268.000 euros, la ejecución alcanzada ha sido del 80,37% en el periodo que se me solicita, con un importe de 52.461.000 euros. En autofinanciada, 60,79 y en fondos europeos 86,86%. También se lo podría detallar por capítulos, si así lo necesita.

En el apartado 7.5.D, de Calidad, innovación y fomento del turismo, en relación al programa 7.5.D, que cuenta con 17 millones de euros de presupuesto, se ha ejecutado el 52,16. En concreto, 64,75 de autofinanciada y 41,78 de fondos europeos; también, si le parece y lo necesita, se lo podría describir por capítulos.

Y en cuanto a Administración local, el programa 8.1.A, con un presupuesto de 76.443.285,70 euros, alcanza un nivel de ejecución del 87,10%, quedando pendiente aún estos meses, este trimestre; es decir, casi 74 millones de euros; —exactamente, la cifra es 73.821.443 euros—; de autofinanciada, un 96%, y de fondos europeos, un 93,70%. También, si lo necesita, se lo podría dar por capítulos.

Señoría, aunque usted, como comprenderá, a estas alturas sabe perfectamente que aún quedan estos dos meses..., casi tres meses, desde el momento en el que se me requiere la información hasta que finalice lo que es la ejecución del año, lógicamente, le podré dar todos los datos, con certeza final, a partir del próximo mes de enero. Pero no podemos olvidar que hemos estado casi cuatro meses con los plazos administrativos paralizados. Y creo, sinceramente, que alcanzar un nivel de ejecución en toda la consejería del 79,26%, con más de seiscientos cuarenta y ocho millones de euros, no es un resultado que llame precisamente a la preocupación ni al pesimismo.

Muchísimas gracias.

#### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, el Grupo Socialista.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, espero que no pretenda usted establecer la estrategia de control que este grupo parlamentario tiene sobre el Gobierno. Si le extraña lo que le estamos planteando, ese es su problema; nosotros vamos a seguir haciendo lo que creemos que tenemos que hacer.

Le voy a dar cifras que son de ustedes; obviamente yo no tengo ninguna otra fuente que no sea la que el propio Gobierno traslada. A 31 de septiembre..., y, como usted comprenderá, no voy a hablar del Capítulo Primero o II; es decir, de cosas que dependen de la caída de la hoja del calendario, no de la voluntad y la eficacia del Gobierno; por tanto, voy a centrar los temas en el Capítulo VI, Inversiones y Capítulo VII, Transferencias de capital; el resto, ya sobreentendiendo que las nóminas se pagan en función de que haya acabado enero, febrero y marzo; tiene poco mérito eso a la hora establecer el análisis de la ejecución presupuestaria.

Pero me va a permitir que haga antes un par de comentarios, porque, como enlazamos con la..., tiene que ver también con el presupuesto, ¿no?, en relación con la falta de rigor con la que ustedes se suelen conducir, produce casi ternura; es verdad que ustedes no tienen complejos, ¿no? Y escucharles hablar ahora del PFEA como algo idílico; antes era la «Andalucía subsidiada», el «voto cautivo», las «pitas, pitas»... Supongo que, ahora, el voto cautivo será hacia Vox, hacia ustedes, hacia el Partido Popular. Claro porque es que, claro, como no tienen complejos, no tienen ningún problema en hacer una cosa, cuando han estado en la oposición tratando de demoler algo que, oh, milagro, hoy descubren que es un instrumento eficaz para luchar contra la despoblación y contra el reto demográfico. Hombre, pues podían al menos disculparse, en relación con lo que ha representado una iniciativa que, no siendo milagrosa, supuso una apuesta importante por intentar contribuir a un proceso de reconversión del sector agrario, que en Andalucía tenía un peso ponderado muy por encima de lo que tenía en otras regiones españolas y que ha sido capaz de contribuir, estableciendo un pequeño colchón para no generar demasiados problemas en el mundo rural, básicamente, y se ha reducido la población del sector primario, se ha incrementado la producción, somos líderes en exportación..., todo eso forma parte de la herencia recibida, esa que ustedes vienen denostando permanentemente. Y me alegro que ustedes ahora sean los receptores, según su criterio y el de sus socios de Gobierno, del voto cautivo, el voto cautivo que ustedes deben fidelizar ahora con este PFEA, ¿verdad?

Bien, pues dicho eso..., lo digo porque me parece que es muy interesante que ustedes se retraten respecto a sus comportamientos antes y ahora. Bueno, una cosa no puede ser blanca y negra a la vez y, eso es lo que ustedes pretenden, según estén en el Gobierno o en la oposición; cualquier cosa, para denostar. Yo el otro día le preguntaba una cosa que tampoco fue usted capaz de contestarme, ¿verdad?: si era ilegal que ustedes hubiesen traído, en el presupuesto de la Junta de Andalucía, bueno, el pago de las ayudas sociolaborales. Ya son 63 millones de euros, con todo lo que se ha dicho sobre ese tema, que afecta a seis mil trabajadores. ¿Es ilegal eso?, ¿lo traen ustedes aquí siendo ilegal? Si no es ilegal, ¿se disculpan ustedes de todo lo que han dicho antes? Tampoco, ¿verdad? Bueno, pues, esto forma parte del rigor con el que ustedes se conducen. Y en la propia comparecencia de presupuestos usted decía que, bueno, justificando una bajada de impuestos a los ricos, que por cada euro que se había dejado de ingresar en relación con el impuesto de sucesiones, había cuatro más de IRPF; hace muy pocos días, no sé si se lo..., si no, sus asesores sería bueno que se lo pasaran, ¿verdad?

En la audiencia de agentes sociales, en relación con la tramitación parlamentaria del presupuesto, quien representa al Observatorio Económico de Andalucía —que no es el brazo armado del PSOE, que yo sepa, ¿verdad?— decía que, hombre, que no estaría mal que hubiese un poco de rigor. Decía: «frases completamente incorrectas, por no decir falsas», ¿verdad? Se agradecería que el rigor conceptual y el rigor técnico acompañaran las declaraciones cuando se dicen ese tipo de cosas, que son absolutamente gratuitas.

Voy a la ejecución presupuestaria. Señor Marín, el global —hablo de Capítulos VI y VII—, el global del presupuesto de la Junta de Andalucía, a 31 de septiembre, en esos capítulos, en esos capítulos, que son los que son relevantes, es 21,22% en el Capítulo VI —conjunto del Gobierno—; Capítulo VII —usted es el vicepresidente—, 25,36%. En Jaén, mi provincia, Capítulo VI, a la misma fecha —ejecución de inversiones, en su conjunto—, 14,92%; Capítulo VII, 16,96%. Su consejería; clasificación por servicios: el 11, Fondos cofinanciados con FEADER, lo que afecta al programa 7.5.D, Calidad, innovación y fomento del turismo; ejecución a esa fecha: 8,07%. Servicio 16, Gastos cofinanciados por el Fondo Social Europeo, relacionados con el programa, que ya no está en su consejería, de Coordinación de políticas migratorias, pero sí estaba hasta hace poco; ejecución: 0%. Servicio 17, Gastos cofinanciados por FEDER; Programa 1.4.B, Administración de Justicia; ejecución a esa fecha: 16,4%. Programa 7.5.B, Planificación, ordenación y promoción del turismo; crédito definitivo eran 22 millones; ejecución, 41%. El programa 7.5.D, también con servicio 17, del fondo FEDER, Calidad, innovación y fomento del turismo, ejecución a esa fecha: 12,81%. Y el programa 8.1.A, Cooperación económica y coordinación en las cooperaciones locales, no de fondos propios, de los fondos también del servicio 17, ejecución presupuestaria a esa fecha: el 0%.

Por tanto, yo espero que cuando termine el año ustedes acaben teniendo posibilidad de dar cuenta de todo. Y yo quiero que no me lo mezcle usted, porque, en fin, yo comprendo que ustedes, la mejor defensa es colocarlo todo junto, y es razonable que lo hagan, ¿no? Pero la ejecución y el mérito del Gobierno está en ver qué es capaz de ejecutar en esos elementos que forman parte de su dinamismo, de su trabajo, del milagro del Gobierno del cambio. Y, claro, siguen ustedes con la misma falta de rigor, PATRICA y, además, sacan pecho. Yo no sé si usted conoce la historia presupuestaria de Andalucía en los últimos años; si no, sería bueno también que la mirara. Mire usted, en el 2009, eh, 2009, el presupuesto de la Junta de Andalucía eran 33.764 millones, treinta y tres mil; en el 2015, seis años después eran 29.625. No sé si sabe que en este país hubo una crisis, una crisis, en fin, cada uno tiene su teoría, y yo tengo la mía que es que, ciertamente, España entera era urbanizable, Rato, Montoro, Aznar, ocasionó lo que ocasionó. Bueno, seis años después, cuatro mil millones de euros menos de presupuesto, y aun así, el Gobierno de Andalucía dedicó 480 millones de euros a la PATRICA. ¿Le parece que es un esfuerzo menor que el que ustedes están dedicando ahora? Le diré que eso representaba, sobre el conjunto de ingresos públicos para todas las políticas del Gobierno de Andalucía, el 1,62%. ¿Es menos meritorio dedicar el 1,62% de todo el presupuesto de la Junta Andalucía, que dedicar lo que ustedes van a dedicar ahora, que es el 1,26%? 1,26% en el año 2021; porque en el año 2018, último gobierno socialista, fue el 1,38%, 2019, 2020 y 2021 ha ido regresando: 1,33%, 1,29% y 1,26%. Una cosa que aprendimos en la escuela hace muchos años, es una regla de tres simple; bueno, pues se sabe exactamente cuál es el esfuerzo presupuestario.

¿Que ustedes lo quieren vender como que han crecido en 30 millones de euros? Bueno, pues sí, verá usted, en términos absolutos sí. Eso, ¿qué representa?, desde el conjunto de la capacidad de gasto que tiene

el Gobierno de Andalucía para todas las políticas, ustedes, a los Gobiernos locales les han dedicado menos recursos. Y, claro, ha hecho una referencia por aquí también, creo que el portavoz del Partido Popular. Si usted coge los Presupuestos Generales del Estado, *Libro amarillo*, página 352, bueno, creo que es, y siguientes, pues verá que, por ejemplo, el crecimiento de las transferencias a los ayuntamientos es del 9%, que contrasta, como si fuesen dos hojas simétricas, con un decrecimiento del 9% que tiene el Programa 8.1.A de esta consejería, dedicada a los ayuntamientos.

Por tanto, tengan un poco más de sentido de las proporciones, manejen menos la propaganda y hagan un trabajo más eficaz, porque yo creo que se lo agradecerá todo el mundo. Y, en esa misma dirección, pues sigue la propaganda, colgando 400 millones de un limbo en el presupuesto, para ver cuáles son las contingencias a futuro. Las contingencias las tiene usted aquí ya, con los autónomos, con el canal HORECA, con los ayuntamientos. Aplíqueno, y no dediquen eso a ver qué va a pasar. Si los problemas los tienen aquí, en lo alto; hagan un esfuerzo, y hagan un esfuerzo proporcional al que el Gobierno del Estado está haciendo para afrontar los problemas de salud, de economía, de empleo, que tiene la situación en el conjunto de la sociedad española en este momento.

Gracias, señor presidente.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Cierra la comparecencia el vicepresidente de la Junta.

### El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor López.

Le ha costado a usted trabajo, ¿eh?, decir lo de una oposición demoledora.

[Intervención no registrada.]

Sí, ha dicho usted oposición tratando de demoler el Gobierno socialista, cuando estábamos en la oposición.

[Intervención no registrada.]

No, no, lo ha dicho así, claro. Lo que se le ha olvidado es que esta oposición demoledora fue la que le aprobó a usted los tres presupuestos, desde 2015 hasta 2018. Supongo que si hubiéramos tenido la misma actitud que tienen ustedes hoy, pues hubiéramos presentado tres enmiendas a la totalidad esos años y no nos hubiéramos sentado a dialogar y a conseguir aprobar unos presupuestos y sacar adelante nuestra comunidad autónoma. Por eso, creo que le ha costado un esfuerzo enorme. A lo mejor se refiere usted a otras fuerzas políticas y lo ha deslizado y le ha costado trabajo decirlo de esa forma, señor López.

Pero, bueno, yo de todas maneras se lo recuerdo, ¿eh? Usted fue consejero, el señor Fernández también, la señora María Jesús Montero también, y este grupo parlamentario, al que yo siempre he representado, desde 2015, no fuimos una piedra en la rueda del carro; ustedes parece que están empeñados en serlo.

Pero dice usted que nos retratemos. Yo he aprobado seis presupuestos hasta ahora, y tres han sido con ustedes, tres, ¿eh? Y ahora pues hemos aprobado los de 2019 y 2020 en un solo año, porque ustedes prorrogaron y no aprobaron los de 2018, cuando podrían haberlo hecho y negociado, y no lo hicieron, señor López. Decidieron convocar elecciones; pues muy bien, es legítimo, igual que tiene usted todo el derecho del mundo a solicitar cualquier comparecencia por cualquier asunto que esté relacionado con mi consejería, y yo estaré encantado de responderle. Pero no me dejará usted de reconocer lo que le he dicho: que es lógico, razonable, que se debata un estado de ejecución presupuestaria cuando se ha ejecutado el presupuesto, porque hay muchas partidas que, evidentemente, a estas alturas todavía están pendientes de justificación de muchos ayuntamientos, de muchas ayudas, que en el caso de que, finalmente no sean aceptadas, lógicamente, no se ejecutarán, y habrá que reconducirlas. Así que, como usted conoce perfectamente cómo se gestiona la Administración, para qué voy a insistirle.

Y me habla usted de que si no me acuerdo de que hubo una crisis en 2007. Fíjese usted si me acuerdo que era concejal, teniente alcalde de un ayuntamiento en 2007, y gobernando con ustedes, en Sanlúcar de Barrameda. O sea, fíjese usted si sé de lo que estamos hablando entre 2007 y 2015. Creo que aquí hay que venir aprendidos y llorados para muchas de estas cuestiones. Así que, si entonces hubo una crisis, como usted ha recordado, e impidió todo lo que impidió ¿usted no le llamará crisis a lo que está pasando con la COVID, no? Supongo que este no es un año de crisis, social, económica, sanitaria, una caída de un 16% del PIB, de nuestro país, una caída del PIB andaluz entre un 12% y un 13%, ¿verdad?, no es una crisis. Es la mayor crisis económica de la historia, señor López, de la historia, señor López, y hay que destinar recursos —y ojalá, ojalá, tuviéramos todos esos recursos, ¿eh?—, a la sanidad, a la educación, a las políticas sociales, a muchísimas actividades esenciales de los ciudadanos, que en este momento la necesitan.

Y, claro, yo no quería entrar, y usted siempre me lleva al mismo terreno. Mire, un esfuerzo proporcional, el Gobierno está haciendo un esfuerzo proporcional; nosotros deberíamos hacer lo mismo, ha dicho usted.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, sí. ¿Qué opina usted de que Andalucía reciba 261 euros por habitante del Gobierno de España de los fondos COVID? ¿Qué opina usted de que Madrid reciba 502? ¿Qué opina usted de que Cataluña reciba 412? ¿Qué opina usted de que La Rioja reciba 401? ¿Qué opina usted de que la media de España, de todas las comunidades autónomas, de los fondos COVID, que ayer ha distribuido el Gobierno sea de 340 euros y que cada andaluz reciba 261? ¿Eso es un esfuerzo proporcional, señor López, para todos los ciudadanos? Pues ese es su Gobierno y el de sus socios. Ese es su Gobierno, que nos plantean una armonización fiscal, con la que yo estoy —con la música— totalmente de acuerdo, pero no nos plantean una armonización financiera de los servicios públicos, porque entonces tendrían problemas con Esquerra Republicana, con el PNV, con Bildu, etcétera. Y, claro, cuando hablamos de un esfuerzo proporcional de todas las Administraciones, sabe usted perfectamente que sin una financiación justa, que usted defendía con un criterio poblacional... No, yo lo que no defendía era que Navarra y País Vasco tuvieran privilegios, y usted sí, usted quería que Andalucía fuera una comunidad autónoma de segunda, y yo no. Y hoy sigo diciendo lo mismo; fíjese usted si digo lo mismo que estoy de acuerdo con una armonización fiscal, pero con una financiación también armonizada para todas las comunidades autónomas. No es justo, porque sabe usted que, si eso se produce, las comunidades autónomas con menor renta per cápita, como es la andaluza, van a sufrir más desigualdades y más niveles de desconvergencia con el resto de los españoles.

Por eso, cuando se habla tan airosamente y tan desahogadamente, como usted suele hacerlo, de esfuerzo proporcional, yo le pediría que se aplique el cuento, porque, si no, no es creíble, al final no es creíble, señor López. Son 261 euros de los fondos COVID para nuestra sanidad y nuestra educación, del Gobierno de España por cada andaluz, y 340 de media para el conjunto de España y comunidades, con 500, 400, como le acabo de decir. ¿Eso es un esfuerzo proporcional? Creo que va a tener usted que explicárselo también a esos ayuntamientos que no van a recibir muchas de estas ayudas. Eso sí es serio.

Y en cuanto a los datos, mire usted, si en algunos de los capítulos que usted dice hubiéramos ejecutado un 12%, pues no podríamos haber hecho ni el máster de golf de Valderrama. Así que, para qué le voy a contar.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, yo le he dado los datos. Usted me da los datos, yo le doy los datos...; pues nada, sigamos hablando de los datos. La realidad es que usted sabe perfectamente que, en este último trimestre, los datos se van a complementar pero que la media, como le he trasladado, de ejecución de esta consejería supera, al 1 de octubre el 76%, y eso es más de un tercio, más de un tercio, que es lo que llevamos de año, con cuatro meses de parálisis motivada por la COVID y por esa paralización de la Administración que ha tenido lugar en todo el conjunto de nuestro país. Por eso, creo que si usted se hubiera limitado —insisto, es su derecho, y legítimo— a esperar un poquito, un poquito de condescendencia, de empatía con la situación, probablemente este debate lo hubiéramos tenido usted y yo, casi con toda seguridad, en el mes de enero o febrero, que es cuando tenemos la liquidación. Y usted me podría decir: «Mire, señor Marín, esta partida no la ha ejecutado». Así que yo espero, sí, espero ansioso ese debate, porque sí le podría dar algún dato que a lo mejor le podría sonar.

No sé si le va a interesar o no, pero para que se haga una idea, esta consejería tenía 613 millones de euros ejecutados a 30 de septiembre en el año 2018, ¿eh?, y hoy tiene 648 millones, y en algunas concretas, como Administración local, mientras ustedes ejecutaban al 31 de septiembre de 2018 un 91,88%, este consejero y su equipo han ejecutado un 96,57%. Si quiere usted el dato, lo coge, y, si no, lo busca usted, pero esa es la realidad.

Muchas gracias.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Acabamos..., hemos acabado, por tanto, las dos comparencias.

Pasamos a las preguntas orales en comisión. Son un total de diez preguntas. El Grupo Adelante Andalucía nos ha pedido —y también se lo estoy diciendo al vicepresidente— pasar la primera pregunta a la última, porque el diputado que la va a hacer no está ahora mismo aquí. Por lo tanto, empezaremos con la segunda pregunta.

¿La primera o la última?

[Intervención no registrada.]

## 11-20/POC-002248. Pregunta oral relativa a Ciudad de la Justicia de Jaén

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La primera pregunta, relativa a la Ciudad de Justicia de Jaén, por parte de Adelante Andalucía. Señora Barranco, tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.  
Señor consejero.

La pregunta que traemos hoy es muy clara. Se anunció por parte de su consejería, el pasado 29 de septiembre, que se incluía, en la unidad aceleradora de proyectos de interés estratégicos, la Ciudad de la Justicia de Jaén. Nuestra pregunta es en qué estado se encuentra ese proyecto en la actualidad.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias.

Bueno, por un lado, es necesario completar la tramitación de la cesión de las parcelas, como usted conoce perfectamente. La misma se llevó a cabo por el Ayuntamiento de Jaén en el año 2010. Sin embargo, por parte de la Junta de Andalucía no se culminó la aceptación por falta de crédito en aquellos presupuestos. En 2013 se procedió al archivo definitivo de ese expediente. Ahora, cuando lo hemos retomado, y con el tiempo que ha transcurrido, hemos llegado a un acuerdo con el ayuntamiento para la puesta en marcha de la cesión de esas parcelas. Se ha remitido al ayuntamiento un escrito, que está a la espera de una ratificación de los acuerdos plenarios de cesión, puesto que son tan antiguos que, como usted comprenderá, pues es necesario que se lleven a cabo.

Este acuerdo plenario de cesión corresponde a las parcelas RP-4, las fincas 16 y 16-A del inventario de bienes municipales. De forma paralela venimos trabajando en la preparación de la licitación de ese proyecto, como usted bien ha comentado, de la construcción de la Ciudad de la Justicia de Jaén. Y se ha incorporado, como no podía ser de otra forma, a la unidad aceleradora de proyectos, ya se hizo el pasado 22 de septiembre.

Con lo cual, todos los trámites que nosotros teníamos que ejecutar se han llevado a cabo. Y en cuanto el ayuntamiento nos traslade la ratificación de esos acuerdos plenarios, podremos continuar con este proyecto.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.  
Señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

En el presupuesto del presente ejercicio estaba presupuestada la cantidad de 72,25 millones de euros. Queremos saber si ya se ha procedido a la licitación del proyecto, de la redacción del proyecto, cuánto se prevé que dure esa redacción del proyecto.

Han publicado ustedes también que la construcción se va a llevar a cabo a través de la colaboración público-privada, alegando que el coste sería mínimo para los ciudadanos. No sé si han evaluado o han hecho algún tipo de estimación de cuánto sería el coste mensual del alquiler, y a cuántos años. Porque no sabemos si va a ocurrir como en otras colaboraciones público-privadas en las que nos ha salido mucho más caro haberlo hecho de esta manera que haberlo hecho con fondos propios de la Junta de Andalucía, en la que esos proyectos se podían haber pagado dos y tres, pongamos ejemplos, ciudades de la justicia, o dos y tres carreteras, una vez han finalizado esos contratos de alquiler, después de que la empresa privada hubiese construido el proyecto en cuestión.

Por lo tanto, queremos saber si han hecho ustedes algún tipo de estimación de cuánto sería el coste mensual del alquiler y a cuántos años, y en cuánto estima que nos podría salir la Ciudad de la Justicia de Jaén a los andaluces y andaluzas.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, lo que sale caro es seguir pagando un alquiler durante otros 25 o 30 años sin que, al final, amorticemos esa obra y sea propiedad de todos los andaluces. Creo que eso sí que sale caro. Ahora mismo hay 11 sedes judiciales. Estamos hablando de una ciudad de la justicia en unas parcelas que todavía no han sido cedidas.

Una vez que sean cedidas —ya se lo he explicado—, el proyecto inicial tiene un importe de inversión en torno a setenta y dos millones de euros y se podrá licitar en el momento en el que dispongamos de las parcelas. No vamos a hacer lo que pasó por ejemplo en Cádiz —y algún diputado de aquí de Cádiz lo recordará—, con el edificio, creo que es el de... No recuerdo ahora cómo se llama la calle aquella, al lado de Puerta Tierra. Eran 2 millones de euros en un proyecto que después se desestimó y no se llegó a ejecutar, porque el suelo no había estado ni siquiera cedido. No estamos aquí para tirar el dinero de los andaluces. Cuando tengamos cedida la parcela, se sacará la licitación. Veremos las empresas licitadora que se presenten al

proyecto. Para eso se ha incorporado a las unidades aceleradoras de proyecto por colaboración público-privada la Ciudad de la Justicia de Jaén. Y lo que esperamos y deseamos es que haya muchas empresas interesadas en la construcción de la misma para que se aminore en la mayor manera posible la inversión y se amortice en el menor tiempo posible. Pero en cualquier caso, no recuerdo la cifra exacta. Creo que estamos en torno a 1.500.000 o 1.600.000 euros al año de alquiler lo que pagamos por las 11 sedes judiciales. Una vez que tengamos esa cuestión resuelta, que se licite, sabremos exactamente la inversión total, los tiempos y por supuesto el coste que eso va a tener. Pero no, insisto, no vamos a avanzar si no tenemos a disposición las parcelas, porque ya lo hemos sufrido en Cádiz, ya lo hemos sufrido en muchas otras ciudades de Andalucía, donde al final estamos tirando el dinero público, y no estamos para tirar el dinero de los andaluces.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

---

## 11-20/POC-002775. Pregunta oral relativa a la dotación de una sala de espera para víctimas de violencia de género

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta planteada por el Grupo Popular, relativa a dotación de una sala de espera para víctimas de violencia de género.

Tiene la palabra el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente.

Ayer conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Son 41 mujeres han sido asesinadas en lo que va de año, en lo que va de 2020, y 9 de ellas eran vecinas de Andalucía. Más de 1.000 desde que se tienen estadísticas desde el año 2003. Por ello, en primer lugar, cómo no, pues un recuerdo para todas esas mujeres. En segundo lugar, dar un mensaje de esperanza a las que están sufriendo actualmente, porque tienen que saber que pueden contar con todos nosotros, con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con la justicia, con la Administración local, con la Junta de Andalucía, tienen que animarse a denunciar.

La pandemia que sufrimos también está dificultando que pidan ayuda y también son trabas añadidas que están a veces silenciando su sufrimiento, puesto que sin duda otras noticias copan la primera línea de información y a veces quedan incluso relegados estos atentados contra la libertad individual que suponen esos asesinatos machistas.

Sepan que, una vez que denuncien, contarán con una extensa red de ayudas —se lo decía hace unos segundos—, con los ayuntamientos, siempre cercanos, con la Junta de Andalucía, con sus medios y todo el Poder Judicial, puesto a su disposición. Por tanto, podemos y debemos protegerlas a ella y a sus hijos. Y es cierto que hace tiempo se aprobó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en el que, por cierto, no estuvo Podemos, pero la eliminación de esta lacra es una asignatura pendiente de la sociedad española. Debemos actuar en todo orden, educativo, social, laboral, también en materia de vivienda.

Y nosotros, desde el Grupo Popular, nos felicitamos del impulso que está dando su consejería para satisfacer la necesidad de atender peticiones, no solamente de asociaciones, sino también de las propias mujeres que son víctimas de esa violencia, con la dotación de salas de espera en la provincia de Málaga, concretamente en Ronda, en Torremolinos, en Vélez-Málaga, también la sala Gesell y sala de estar en Antequera.

Y le pedimos, por tanto, señor consejero, señor vicepresidente, que valore esta actuación que está llevando a cabo en la provincia de Málaga con estas salas de espera, que, como es bien sabido, les permite a las víctimas estar un poco menos expuestas ante los hechos que vivieron desgraciadamente. Hechos que tienen que volver a denunciar y a declarar.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.  
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Carmona.

Pues, desde que llegamos, como bien usted ha mencionado, hemos puesto todo nuestro empeño en intentar mejorar las instalaciones judiciales. Creo que se ha avanzado mucho en el año 2019 y este año 2020, no solamente en obras importantes que llevaban esperando muchos años, de nuevas sedes judiciales, sino sobre todo, en este caso también, en la puesta en funcionamiento de salas Gesell para proteger y para ayudar a las víctimas de violencia de género.

De esta forma, lo que se mejora no es solamente la vulnerabilidad de las personas, sino sobre todo que se sientan acompañadas y protegidas por la Administración de Justicia. Nosotros hemos dotado, como bien sabe, a los juzgados de Antequera de una sala Gesell, y otra, para víctimas de violencia. Asimismo, hemos puesto en marcha en Marbella otra sala Gesell. Lo digo porque usted hizo ya una pregunta relativa a su provincia.

Además de eso, respecto a las salas de espera para víctimas, que suponen sobre todo evitar el cruce entre el agresor y su víctima, pues, hemos sido capaces también en la provincia de Málaga de poner en marcha salas de víctimas, como usted bien ha recogido, en Torremolinos y también en Ronda, además de Antequera, Archidona, Fuengirola, Marbella y Vélez-Málaga.

Yo creo que es importante este avance que se está haciendo en materia de violencia de género a la hora de la protección de las víctimas. No son las únicas en Andalucía, puesto que creo, en total, si no me falla la memoria, ha sido casi una treintena las que se han habilitado ya a lo largo de este año 2020. Y seguiremos en esa línea. Queremos que todos los juzgados de violencia de género en nuestra comunidad autónoma dispongan, a la mayor brevedad posible, de este tipo de infraestructura.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

## 11-20/POC-002792. Pregunta oral relativa al abono del tercer trimestre del turno de oficio

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, registrada por el Grupo Ciudadanos, relativa al abono del tercer trimestre del turno de oficio.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, a lo largo de estos dos años han sido reiteradas las veces que yo le he preguntado por el turno de oficio... Periódicamente le voy preguntando y creo que le seguiré preguntando hasta que acabemos el mandato, ¿no? Y siempre en su respuesta hemos ido mejorando, en estos dos años hemos ido mejorando poco a poco y hemos conseguido revertir una situación que existía, y así me lo han trasladado los colegios de abogados, a mí especialmente el de Granada, pero también otros compañeros de otras provincias y también compañeros de turno de oficio y compañeros abogados y procuradores también, de turno de oficio y asistencia al detenido.

Se ha revertido en una situación, una situación que existía antes de que llegara este Gobierno de Ciudadanos, de quejas, de quejas constantes, de quejas porque, evidentemente, la profesión no estaba dignificada, porque no se pagaba bien, porque se pagaba con mucho retraso —a veces un año—, porque se pagaba por porcentaje.

En los últimos años sí es cierto que mejoró algo esta situación, pero estos dos últimos años la situación se ha revertido completamente. O sea, ya nos felicitan, están mucho más contentos que estaban. Y saben que estamos atendiendo a sus demandas, saben que los escuchamos. Y se va a seguir, seguro, atendiendo a sus demandas, que son todavía algunas más, pero que poco a poco se está consiguiendo revertir una situación poco digna de estos profesionales de turno oficio y de asistencia al detenido.

Yo le vengo a preguntar porque las últimas noticias que tenemos es que se iban a pagar ya, incluso el tercer trimestre, según vimos en prensa. Y los propios abogados me trasladan a mí la noticia que salió en prensa. Y quería preguntarle por el pago del tercer trimestre, si se va a efectuar ya, cuándo se va a efectuar, etcétera.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

### El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Fernández.

Bueno, en primer lugar, decirle que ya se ha pagado. Yo creo que cuando..., recuerdo perfectamente la primera vez que tuve la ocasión de asistir a un congreso al que me invitaron en Málaga, y el presidente del Colegio de Abogados de Málaga me transmitía precisamente esa situación, ¿no? Era una de las principales reivindicaciones del sector, porque la media de pago superaba los nueve meses, hasta 2018, nueve meses. Y, en muchos casos, eran los propios colegios de abogados y procuradores los que tenían que adelantar ese dinero a los abogados y a los procuradores de cada una de las provincias de nuestra comunidad autónoma.

Me comprometí entonces a llevar a cabo una reforma del Reglamento que nos permitiera acelerar esos plazos y, bueno, creo que ese compromiso, a día de hoy, está cumplido.

Por eso, le informo de que el tercer trimestre se ha pagado por un importe de 7,2 millones de euros el pasado 20 de noviembre, hace ya seis días, la semana pasada. Y hemos sido capaces de bajar de nueve meses en 2018, de media, y algunas veces hasta más, a 20 días. Es decir, ahora las certificaciones que llegan y que no requieren ningún tipo de su subsanación se pagan de forma inmediata.

Creo que va a ser difícil que bajemos de 20 días, pero entiendo que, en este caso, hemos conseguido satisfacer esa reclamación que se nos hacía, porque en 2019 conseguimos bajar de nueve meses a 78 días. Y ahora, finalmente, como les digo, en este 2020, a 20.

Así que lo que espero y deseo, sencillamente, es que todo este proceso que hemos iniciado de simplificación, además de otros compromisos que tenemos con los abogados y procuradores de Andalucía a la hora de revisar los módulos y las guardias, pues, también en este 2021 se puedan ver ya también completados.

Muchas gracias.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

## 11-20/POC-002814. Pregunta oral relativa a las subvenciones a los Municipios Turísticos de Andalucía, Chiclana de la Frontera

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente a la siguiente pregunta, la número cinco, relativa a subvenciones a los Municipios Turísticos de Andalucía, a Chiclana de la Frontera, planteada por el Grupo Ciudadanos.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, sí me gustaría preguntarle sobre las subvenciones que han sido otorgadas a los Municipios Turísticos, en este caso, a la localidad gaditana de Chiclana de la Frontera.

Chiclana de Frontera fue declarado municipio turístico en mayo del año 2006. Además, ha renovado este distintivo, ha sido la primera localidad andaluza que la ha renovado en octubre de 2019. Está claro que al alcalde de Chiclana no se le iba a pasar el poder acceder a estas subvenciones porque no tuviera este distintivo. Ha sido la primera localidad andaluza que ha renovado esta distinción.

Pero además de estas subvenciones también se suma una serie de actuaciones que ha realizado su consejería en la localidad de Chiclana como, por ejemplo, la apertura de nuevos juzgados, donde se ha invertido casi 65.000 euros, pero vamos a hablar de estas subvenciones que ha solicitado el Ayuntamiento de Chiclana por un valor total..., solicitaron hasta 700.000 en 10 proyectos, aunque solo podían acceder como máximo a 400.000, que es el 10% de la PATRICA, que era el máximo al que podían acceder.

Pues bien, se la han concedido 362.141,24 euros, lo que la delegada de Turismo, la responsable de Turismo del ayuntamiento está encantada con las declaraciones que ha hecho.

Y a nosotros nos gustaría saber en qué consisten esos siete proyectos que al final se han aprobado, demostrando que nosotros, desde Ciudadanos, no miramos ningún color político a la hora de dar subvenciones, como sí hacían otros partidos, y nosotros miramos las necesidades de las localidades.

Así que, por eso, nos gustaría saber en qué consisten, en qué se basan y en qué están estos siete proyectos que han sido finalmente aprobados para la localidad de Chiclana.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, decirle que tengo que reconocer que trabajar con José María Román es bastante fácil, porque cuando se persigue un objetivo común en este caso, como es la posibilidad de poner en marcha proyectos que tienen que ver con muchas mejoras en cuanto a la prestación de los servicios municipales para el conjunto de los ciudadanos, y trabajamos en la misma dirección en este proyecto, igual que nosotros que tenemos a través de la ITI de Cádiz, que también estamos finalmente resolviendo, una vez que el Ayuntamiento de Chiclana, la parte de planeamiento urbanístico la tenga resuelta, y que usted conoce perfectamente, pues, estoy convencido de que vamos a poder seguir avanzando en muchos más proyectos.

Pero, en este caso, usted me pregunta por lo que nos presentó. Efectivamente, se han aprobado 10 proyectos, por importe de..., algo más de 362.000 euros, y corresponden a..., uno de ellos es la eliminación de barreras arquitectónicas en la Ruta del Centro Histórico, que tiene un plazo de ejecución de siete meses. El segundo proyecto que se nos presentó es un Punto de Información Exterior sobre el municipio de Chiclana, con un plazo de ocho meses de ejecución. También, un espacio informativo interactivo con tecnologías de hologramas, que tiene un plazo de ejecución de ocho meses. La rampa de acceso al parque público Pinar de La Barrosa, de la ruta de la playa, que tiene un plazo de ejecución de siete meses. La mejora del sistema de seguridad de carpintería de la Oficina de Turismo, la mejora de la accesibilidad en rutas de la playa, en el paseo marítimo. Y también, otro de los proyectos —y el último aprobado—, la mejora de accesibilidad en el entorno del Punto Mágico del Templo Hércules Ruta, la playa Pinares de la Barrosa.

En total, como le digo, dos, cuatro, seis, siete proyectos ya que están en marcha, por valor de 362.000 euros, hasta un total de diez.

Así que creo que el trabajo ha sido muy beneficioso tanto para el ayuntamiento, y muy gratificante para esta consejería, porque, insisto, ha sido una colaboración, en este caso, de la Administración local y autonómica, que ha dado sus frutos en muy poco tiempo.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

La siguiente pregunta, relativa al corredor seguro para turistas, no se puede realizar, porque es planteada por Vox, y no se encuentra ningún diputado ahora mismo aquí presente.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al sector público instrumental, planteada por el Grupo Socialista.

*[Intervención no registrada.]*

Venga, pues pasamos a la pregunta planteada por el Grupo Socialista, relativa al menú del V Centenario...

*[Intervención no registrada.]*

La 3.9.

*[Intervención no registrada.]*

## 11-20/POC-002843. Pregunta oral relativa a los efectos sobre la hostelería y el turismo de las decisiones del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 3.10, relativa a efectos sobre la hostelería y el turismo de las decisiones del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Gracias por haber permitido este cambio, consejero, muchas gracias por permitir el cambio de la pregunta.

Consejero, si hay algo que necesitan el mundo de la hostelería y el mundo del turismo es certidumbre, es información clara, es información veraz. Lo necesitan no solo para el día a día, sino también para las previsiones que se pudieran hacer de cara al futuro.

Hemos observado que en este Gobierno ha habido diferentes voces, ha habido diferentes opiniones, incluso ha habido opiniones contradictorias en este sentido, cosa que ha sumido..., tanto al cliente como a quien ofrece las ofertas turísticas los ha sumido en una incertidumbre que les hace pensar, la mayoría de las veces, que no pueden abrir o sí pueden abrir, que si pueden tener y mantener el negocio o si es rentable la apertura del mismo.

Por tanto, ¿qué opina usted de estas diferentes opiniones que se han dado desde el Gobierno y qué impacto han tenido en la hostelería y en el turismo en esta comunidad?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Pues, señor Fernández, le confieso que no sé a qué diferencias de criterios se refiere, porque me habla usted de forma general, y no sé específicamente a qué declaraciones públicas o a qué manifestaciones se refiere.

Nosotros siempre hemos mantenido un solo criterio, que ha sido reunirnos con el comité de expertos y tomar decisiones, comunicárselo al conjunto de la ciudadanía, especialmente cuando se ha correspondido con municipios directamente afectados por limitación de su perímetro o por otro tipo de cir-

cunstancias, o a otros sectores también se lo hemos comunicado, también a los portavoces de los grupos parlamentarios, pero siempre después de la reunión del comité de expertos y anunciándolas con muchos días de antelación. Por ejemplo, el próximo día 9 habrá una nueva reunión del comité de expertos, donde se valorará la incidencia de las decisiones tomadas hace apenas unos días, que afortunadamente parece que están en este momento siendo positivas. Y a partir de ahí, lógicamente, con esos informes tomar decisiones que afecten a la posible apertura, una amplitud de los horarios comerciales o a los cierres perimetrales.

Pero si usted me puede concretar un poco más qué comentario o a qué noticia se refiere, yo se lo agradecería, porque nosotros hemos mantenido siempre el mismo criterio y hemos valorado la opinión de los expertos para tomarlas. No sé si hay alguna concreta que usted me quiera matizar.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Consejero, una cosa es lo que se hace desde el Gobierno y que tiene su reflejo en la normativa y en las diferentes normativas, que incluso en eso tienen criterios que cambian en dos días, con correcciones de errores que son más otro nuevo decreto u otra nueva normativa que una corrección de errores de la misma... En ese sentido, hay que diferenciarlo de lo que ustedes dicen desde los medios de comunicación y en los medios de comunicación.

Mire usted, el día 7 de octubre usted hace unas declaraciones diciendo que Andalucía está en la curva de descenso de la segunda ola, con 1.910 positivos el día 8, y con 3.549 positivos hoy. Usted da una información a la sociedad, donde los mete en una confusión continua, que lo que provoca es que estamos creando incertidumbre tanto en el cliente como en el hotelero.

Pero le digo más, mientras que ustedes plantean esa certidumbre o quieren plantear esa certidumbre del comité de expertos, que quieren..., y después aquí están hablando de que a mediados de diciembre, usted hoy dice, o ayer dijo que se podría abrir. Y su consejero de Salud dice hoy que todavía no se puede hacer ese tipo de planes.

Ese tipo de cosas, ese tipo de imprecisión que usted va al día, que usted va buscando más la noticia o el titular, que la realidad, de verdad, le hace flaco favor tanto a la hostelería como al turismo. Le hace flaco favor porque ni plantea certidumbre ni plantea ilusión, y lo que sí plantea son muchas dudas y un sentimiento de desamparo por parte del sector, por quien se lo tiene que dar, que son ustedes, por quien se lo tiene que dar, que es el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y ese desamparo y esa incertidumbre son lo que yo le pido que se acabe desde hoy, lo que le pide mi grupo político que se acabe desde hoy, porque lo que se siembra hoy se recoge mañana, y no estamos sembrando nada bueno.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.  
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señor Fernández, el 7 de octubre la curva de contagios estaba descendiendo. Yo le remito a que compruebe los datos sanitarios de esa semana. O sea, a mí me pregunta un medio de comunicación, y yo le digo que la curva está descendiendo, yo no hablo de que sea la curva de la segunda oleada. Pero, independientemente de eso, hombre, yo le agradecería que se fíe usted más de mí que de los medios de comunicación.

Y cuando usted dice que yo he dicho que a mediados de diciembre se podría abrir, no termina usted de leer la frase. Dice: «se podría abrir», lo mismo que dice el consejero de Salud y que dicen todos los expertos, «si las condiciones sanitarias así lo permitieran». Por lo tanto, termine usted la frase, porque si cogemos el contexto solo de la parte que a usted le interesa pues evidentemente no estaríamos haciendo justicia, ¿no?

Yo creo que... Ahora mismo, hoy, he estado reunido con Horeca, he terminado a las 15:00. Y lo que piden los hosteleros y lo que piden los restaurantes y las cafeterías es que si las condiciones sanitarias lo permiten, pues que a partir del día 9 que puedan tener una ampliación de su horario comercial, porque la situación económica es muy complicada. Y eso yo lo veo muy razonable. Pero se podrá hacer si la curva está en descenso y si no ponemos en riesgo la salud de los ciudadanos.

Y le repito que cuando yo hago esas declaraciones, que usted dice el 7 de octubre, llevábamos cuatro o cinco días en descenso. Lo que pasa es que la COVID..., no podemos hablar con él, ¿sabe?, no nos puede decir si mañana se va a disparar o no, pero lo que no podemos es mentirles a los ciudadanos. No podemos decirles que seguimos creciendo cuando estamos descendiendo, igual que no podemos decirles que esto va a crecer o sigue creciendo cuando está en descenso, nada más.

Yo le recomendaría que cuando tenga usted alguna duda, pues, no se fíe tanto de algunos medios, o sí, fíjese, pero termine de leer la frase.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, pues léame la de «se podría abrir».

*[Intervención no registrada.]*

Siga, siga, eso es un titular. ¿Eso está entrecomillado?

*[Intervención no registrada.]*

¿Y en la segunda que usted me está diciendo no dice que se pudiera..., si las condiciones sanitarias se pudieran mejorar?

*[Intervención no registrada.]*

Pues búsquelo, búsquelo y encuéntralo, y que compre algo mejor, como dice el de..., ¿eh? Si encuentra algo mejor lo compra. Pero yo creo que hay que ser justos, no creo que ese sea el debate. El debate es si es-

tamos venciendo o no la curva, y en este momento, si usted me pregunta, yo le diría que sí, pero a lo mejor dentro de 15 días o un mes le diría que no.

¿Usted sabe lo que crea incertidumbre? Decir ahora que hace falta un PCR para venir a España y no en marzo. ¿Usted sabe lo que sí crea incertidumbre al sector? Decir en junio que había que guardar una cuarentena todo el que viniera a España y después, 10 días después, decir que no, el 1 de julio. Eso crea mucha incertidumbre, señor Fernández, y eso no lo dije yo. Váyase también a la hemeroteca y averigüe quién lo dijo. Sé que lo sabe.

EL señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pasamos a la pregunta que habíamos dejado..., a las dos preguntas del Grupo Socialista.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—¿Cuál?

[Intervención no registrada.]

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Esa es la de Adelante. La 8 y la 9.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Vale, perfecto.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La 7 entonces...

[Intervención no registrada.]

Madre mía, qué lio.

## 11-20/POC-002841. Pregunta oral relativa al Plan Turístico de Jaén

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Venga, muy bien. Venga, pregunta, la 8, pregunta relativa al plan turístico de Jaén.  
Señora Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.  
Muchas gracias, señor consejero.

Agradecerle primero a la comisión que nos haya permitido cambiar un poco el orden de las preguntas por la concurrencia de dos comisiones.

Mire, señor consejero, es muy sencilla la pregunta, ahora que por fin el Ayuntamiento de Jaén, tenemos un ayuntamiento que ha elaborado un plan turístico que lo ha presentado ante la Junta de Andalucía y que se aprobó mediante Orden del 23 de abril del año 2020. Pues, quisiéramos saber cuándo está prevista la firma del convenio de colaboración que tiene que ejecutar este plan turístico de grandes ciudades para la ciudad de Jaén.

Gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, se ha fijado la fecha el 18 de diciembre.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero, nuestra pregunta iba a conocer si estaba próxima esa firma, ya que se ha dilatado mucho en el tiempo. Se ha anunciado mucho en prensa, fundamentalmente en la provincia..., en la ciudad de Jaén, por parte de la delegación, de la delegada territorial, que era inminente. Pero se iban sucediendo los meses, y no llegaba esa firma. Y nos asustaba que este año 2020 fuera un año perdido para este convenio. Esperamos que finalmente el día 18 se pueda realizar esa firma, que este año haya sido un año para mejorar y perfilar ese convenio, y que el año 2021 esté plenamente en ejecución este convenio.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, evidentemente, los retrasos también hay que analizar el porqué. El ayuntamiento tiene que hacer su plan y tiene que tener disposición presupuestaria, pero se ha fijado el 18 de diciembre.

Mañana se firma el de la ciudad de Jerez, también con una compañera suya, Mamen Sánchez, la alcaldesa de Jerez, se firma mañana también. Y habrá otra firma más antes de final de este año 2020. Así que estamos cumpliendo, pero también nos estamos adaptando a lo que los alcaldes y las alcaldesas nos piden en función de su disponibilidad presupuestaria, como le decía, porque en este caso el plan de grandes ciudades de Jaén tiene una dotación de 500.000 euros.

También le hemos dicho al alcalde, a Julio, que si quiere incrementar ese presupuesto en 2021, nosotros llevaremos a cabo la misma aportación que el ayuntamiento pueda hacer. Es decir, se ha fijado en 500.000 euros, porque la situación de Jaén, del ayuntamiento, es bastante crítica en materia económica. Y, bueno, yo creo que hacen un esfuerzo enorme. Y nosotros tenemos que ir —como usted bien sabe— así nos obliga la norma, al 50% en la participación de estos proyectos. Pero —insisto— nos han dado fecha para el 18, y el día 18 estaremos en Jaén firmando.

## 11-20/POC-002842. Pregunta oral relativa al menú del V centenario de la primera vuelta al mundo

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, siguiente pregunta, la número 9, relativa al menú V Centenario de la primera vuelta al mundo.  
Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, verá que en el día de hoy no vengo con mal ánimo en las preguntas que le voy a formular.

Mire, el 3 de julio del año 2019, usted en Pleno hizo una exposición de las actividades que se iban a realizar para la conmemoración del V Centenario de la circunnavegación del Mundo. Estuvo enumerando muchas de las actividades. Y en concreto mencionó las que se dedicaban al ámbito gastronómico. Hemos encontrado la adjudicación de esta licitación del menú del V centenario de la primera vuelta al mundo en el Portal de Transparencia. Y quisiéramos preguntarle cómo se va a desarrollar, cuándo se va a empezar a desarrollar la ejecución de este contrato, y si la colaboración para la elaboración de esos menús va a ser de los muchos y muy buenos reconocidos restauradores y chefs andaluces.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.  
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, pues sí, efectivamente, esto está enmarcado dentro del proyecto Origen y destino —como usted bien sabe—, conmemorativo del 500 aniversario de la primera circunnavegación. Y es un menú gastronómico, en este caso, que se lleva a cabo a través de un expediente de contratación para un proyecto de investigación y desarrollo de la oferta gastronómica de nuestra comunidad autónoma.

Consiste en un trabajo, yo creo que muy interesante, donde con todas las especies de la época, pues, se puedan llevar a cabo menús en todos los restaurantes de nuestra comunidad autónoma —insisto— a través de este trabajo que va a llevar a cabo una entidad, y donde el empresariado turístico de Andalucía va a participar y va a aportar todas aquellas propuestas gastronómicas tematizadas que puedan ayudarle a vender más. Ese es el objetivo o, al menos, también que al tiempo se convierta en un transmisor de cultura gastronómica.

Por eso, el producto servirá como una herramienta para buscar una diferenciación y una cualificación con un producto con firma «Quinto centenario», y la posibilidad de combinaciones que garantizará que cualquier restaurante de Andalucía, de cualquier nivel económico, pueda adoptar su propia oferta gastronómica en base a ese estudio y ese trabajo de arquitectura y de arqueología que se está llevando a cabo o se va a llevar a cabo a través de este expediente.

Lo que persigue el proyecto es sencillamente —como le digo— convertirse en una herramienta diferenciadora, conmemorativa, y donde la amplia diversidad de nuestra gastronomía en todo el ámbito autonómico también pueda ser partícipe de lo que hoy para Andalucía es una herramienta muy importante. Tengo que recordar que más de un millón de turistas vienen a Andalucía solo para degustar nuestros menús. Y lo que hacemos es una oferta complementaria o proponer una serie de productos con un trabajo científico detrás para que realmente, después, los profesionales puedan vender en sus establecimientos.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez.

## La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Muy brevemente. Señor consejero, mire, nos parece bien esta creación de un nuevo producto. Pero mire, Turismo andaluz cuenta con un departamento de creación de nuevos productos turísticos. Y creemos que con ese aumento del turismo gastronómico debería contar con especialistas dentro de la propia empresa en este sentido. Este contrato se ha adjudicado a una agencia de publicidad. Y si hubiera habido más coordinación con el resto de consejerías, a lo mejor podría haberse, no digo evitado este contrato, sino haberse enfocado de otra manera.

Me explico, la Consejería de Cultura cuenta con unos maravillosos técnicos, expertos en Historia, que podrían haber hecho ese análisis previo de los productos a incluir en este menú. La colaboración de los muchos chefs que hay en Andalucía podría haber servido. No digo que esté mal este contrato. Le digo que a lo mejor la empresa Turismo andaluz tendría que haber llevado más el timón de este menú, tendría que haber sido más protagonista de esta conmemoración y haber elaborado muchas más actividades y haberse podido destinar este dinero a muchas más actividades en torno al V Centenario.

Nada más y muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

### El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, solamente comentarle que es la empresa de Turismo andaluz la que lo ha llevado a cabo, o sea, no es que haya venido de otro lugar. Y la empresa de Turismo andaluz, como muchas otras entidades, tienen un personal cualificado para hacer un trabajo determinado. Y son los técnicos de la empresa los que han decidido poner en marcha esta licitación de productos venidos de Oriente, de Occidente, de las antiguas recetas existentes, de los siglos XV, XVI, XVIII, de la conceptualización de los menús, de la elaboración con expertos gastronómicos de toda nuestra comunidad autónoma de renombre, con propuestas gastronómicas anuales basadas en las estaciones naturales y la implantación de menús en todo el sector hostelero de Andalucía, con un soporte digital, con unas herramientas que van a permitir a cualquier ciudadano, no solamente saber dónde o qué está comiendo, sino que detrás de esos menús y esas especias o de esos productos, pues hay una historia y una cultura de la que tenemos que sacar pecho todos los andaluces. Fuimos protagonistas de la historia. No sé yo si, ¿cuánto es?, 60.000 euros me parece que es la licitación...

*[Intervención no registrada.]*

... 50.000 euros, de un presupuesto de 27 millones de euros de promoción. No sé yo si eso sería lo que nos permitiría hacer otras grandes cosas, pero estoy seguro de que está muy bien recibido.

Y le digo una cosa más, también, señora Gámez —y termino—, este plan de acción y esta propuesta fue elaborada y aprobada en la mesa del Turismo.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, nos quedan dos preguntas. Hacemos esa que tienes ahí. Quedan las de Adelante Andalucía, que era la uno. Pues vamos a esa, ya que la tienes ahí, ya la vemos.

### El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—¿Y la otra, cuál es?

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La otra, la número siete, del sector público instrumental.

### El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Vale, perfecto.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

XI LEGISLATURA

26 de noviembre de 2020

---

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues venga, esa.

---

## 11-20/POC-001822. Pregunta oral relativa al perfil de las personas profesionales en los puntos de encuentro familiar y refuerzo de dicho servicio con motivo de la COVID-19

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a ir a la de Adelante Andalucía, que era la primera en el orden del día. Y es relativa al perfil de las personas profesionales en los puntos de encuentro familiar, y refuerzos de dichos servicios con motivo de la COVID-19.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Perdón a todos los miembros de la comisión por el cambio de orden, pero el estar en la Comisión de Infancia aquí, pues, eso es lo que nos cuesta.

Antes de empezar la preguntar, quiero saludar a un buen amigo mío, a don Joaquín López-Sidro, con el que tuve la suerte de trabajar cuatro años en Huétor-Vega, cada uno desde su punto de vista, pero defendiendo los intereses por nuestro pueblo, y me ha dado mucha alegría verlo.

Señor consejero, vamos a hablar de los puntos de encuentro familiar, que es un servicio público gratuito que depende de su consejería y que tiene como gran objetivo garantizar el derecho de los menores a compartir un espacio neutral con sus progenitores. Este servicio es muy importante, porque trabajamos con algo esencial en nuestra sociedad como son las y los menores. Y tenemos que tener varios aspectos, y más en la situación sanitaria que tenemos actualmente, como es el personal, su formación y las instalaciones. De ahí que le trasladaremos las siguientes preguntas:

¿Qué perfil tiene el personal que desarrolla su labor profesional en los puntos de encuentro familiar? ¿Cuál es el trabajo que se lleva a cabo en los puntos de encuentro familiar por los diferentes profesionales que están al frente del mismo?

Y si tiene contemplado ampliar el personal en los puntos de encuentro para reforzar su labor y para garantizar su salud en la presente crisis sanitaria.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor Fernández.

En primer lugar, decirle, no sé si es que no se lo ha transmitido su grupo, que esta pregunta ya fue formulada por escrito, y se la contestamos. La tienen ustedes desde, creo que fue, exactamente el día 7 de octu-

bre. Tengo aquí la respuesta que les dimos a sus compañeros, pero yo encantadísimo, se la vuelvo a recordar hoy sin ningún tipo de problemas.

Bien, en relación a la pregunta que usted nos formuló, su grupo, y le contestamos por escrito el pasado 7 de octubre, a raíz de esa iniciativa que nos presentaron. Le contesto. Los perfiles que tiene el personal viene recogido en los pliegos de contratación, es decir, aquellos que tengan formación general en psicología, pedagogía, ciencias de la educación, trabajo social, educador o educadora social, o también jurídico. Además, la entidad tiene que acreditar formación del personal en violencia de género. Las labores, que también me pregunta usted, que realizan son de orientación, es decir, psicosocial, individual y familiar para dotar a las personas usuarias de técnicas gestionadas a mejorar las relaciones, paterno y materno filiales y las habilidades parentales en relación con el régimen de visitas, así como eliminar obstáculos y actitudes negativas para el logro de los objetivos previstos. Además, el artículo 11 del Decreto 79/2014, del 25 de marzo, recoge los tipos de intervenciones que se llevan a cabo por estos concesionarios.

Respecto a la ampliación del personal, que también me pregunta usted, y debido a la necesaria adaptación a los horarios y al cumplimiento de las medidas de sanidad e higiene, se ha producido aunar..., o se ha llevado a cabo una flexibilización laboral implementada por cada equipo profesional en cada uno de los puntos, sin que haya surgido la necesidad de ampliar su número como consecuencia de la COVID-19. Ya se habían incrementado también, es verdad, a lo largo del 2019, las provincias de Cádiz y Jaén, y en 2020, en Málaga, en Marbella y también en Huelva, con un equipo de carácter itinerante. En tramitaciones están ahora mismo la de Almería y la de Córdoba.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por la respuesta.

Aquí los documentos que me ha facilitado el Parlamento hablan de la información relativa a la memoria de actuación, a los protocolos, y relativa a los protocolos frente a la COVID, es decir, los protocolos tanto generales y los protocolos frente a la COVID. Esta pregunta, evidentemente, no tenía la respuesta. Le agradezco aun así la respuesta que ha dado por su parte.

Le vamos a trasladar, desde nuestro grupo, una serie de sugerencias que van mucho más allá de las preguntas que hemos formulado, no para que me las conteste, sino para que tenga a bien coger el guante. Por un lado, estuvimos hablando de la formación, tanto inicial, que tienen las trabajadoras y trabajadores, como que es muy importante que se tenga que fortalecer y contemplar de forma por escrita la formación permanente, que eso no viene en los pliegos que usted ha comentado con anterioridad. La formación permanente de las profesionales no viene recogida.

Otra cosa que queremos destacar es la seguridad en los centros, en este tipo de centros, porque la ventilación y la limpieza, muchas veces, no se corresponde con la situación sanitaria que tenemos. Un ejemplo: en Granada, la ventilación que existe en el punto de encuentro familiar es ventilación mecánica, no es ventilación natural.

Trabajo que también le dejamos a futuro. Ya sabemos que se ha evolucionado en la gestión de los puntos de encuentro familiar: primero, lo llevaba Cáritas. Después, fue Cáritas a través de una subvención. Después, ya se ha licitado como está actualmente. Y dentro de un año, en el 2021, se vuelve a licitar, si no se prorroga durante dos años, le lanzamos el guante para que este servicio sea 100% público, y no salga a licitación, es decir, que sea gestionado directamente por su consejería.

También abogamos por un aumento de la regulación en esta materia, como he dicho anteriormente, estamos trabajando con menores, y el único decreto que hay respecto a esto es un decreto de 2014, respecto al trato con los menores. Por tanto, habría que legislar un poco más respecto a esto.

Y voy terminando, señor presidente. También deberíamos implantar —como he dicho anteriormente— la formación permanente, que no es dudar de la profesionalidad ni mucho menos de las personas que trabajan con niños, sino en aumentar sus capacidades, una evaluación para darles a las familias la posibilidad de hacer control de calidad de las instalaciones y del trabajo realizado, lugares más confortables y, además, lo he dicho anteriormente, con ventilación natural, no como ocurre en Granada; y que hubiera, esto sí se lo rogamos, por favor, que haya puntos de encuentro familiar en todas las comarcas, porque Granada, yo le hablo de mi provincia, es muy extensa. Y la gente que vive en las comarcas más alejadas tiene que recorrer grandes distancias para poder usar este servicio público.

Rogaríamos que, desde su consejería, tomaran en consideración estas propuestas. Y muchísimas gracias y perdón por la extensión.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, yo solo agradecerle sus sugerencias. Tomo nota de las que me ha trasladado y, evidentemente, pues lo valoraremos, pero no es fácil. Muchas de las cuestiones que usted nos plantea, entre otras muchas cuestiones, porque, bueno, también se sigue una estrategia y una directriz por parte de la consejería y, en este caso, de la dirección general, que creo que está dando, afortunadamente, buenos resultados. Ojalá pudiéramos plantear puntos de encuentro familiar en todos los municipios de la comunidad autónoma.

Pero bueno, de todas formas, muchísimas gracias. Y si quiere, le hago entrega de la copia de la respuesta, porque aquí sí está completa toda la información. Yo se la he dado de una forma rápida, pero bueno, la tiene aquí a su disposición.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

XI LEGISLATURA

26 de noviembre de 2020

---

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

---

## 11-20/POC-002840. Pregunta oral relativa al sector público instrumental de la Junta de Andalucía

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la última pregunta, la número siete, relativa al sector público instrumental de la Junta de Andalucía, planteada por el Grupo Socialista.

Señor López.

### El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, le pregunto hoy expresamente sobre el sector público instrumental de la Junta de Andalucía.

En la comparecencia de presupuesto, yo le trasladé —no me contestó usted, tampoco le insistí— cuál era la evolución del número de trabajadores del sector público instrumental, que ustedes habían estado denostando al unísono y reiteradamente —en su etapa también de oposición— con apelativos todos absolutamente peyorativos, el exceso de grasa, el desorden.

Bueno, yo no sé si, desde el punto de vista cualitativo, van a ser capaces de hacer algo, que nos expliquen y que entendamos, llevan dos años en el Gobierno dentro de un mes y medio, pero, desde el punto de vista cuantitativo, la evolución es bastantes elocuentes, 25.900 personas en el 2019; 29.270 en el 2020, y la previsión para el 2021 son 29.485. Cosa que no critico, obviamente, pero los que sí tienen que dar una explicación son ustedes.

¿Dónde está el exceso de grasa del que ustedes hablaban? ¿Dónde está esa situación de sobredimensionamiento del sector público de Andalucía? ¿Qué chiringuitos eran aquellos de los que podríamos prescindir: del Infoca, de la Agencia de las Obras Públicas de la Junta de Andalucía, de las Agencias Públicas que gestionan los hospitales, de cuáles? De esos instrumentos-chiquitito se podría prescindir, porque era un mensaje bastante supuestamente elocuente dirigido a los ciudadanos: «este Gobierno Socialista que despilfarra, que sobredimensiona, que tiene chiringuitos». Pues, parece que no hay tantos chiringuitos. De hecho, ustedes han creado otros chiringuitos ahora, ¿no?, según su nomenclatura, que es el de la agencia —se lo reproché además en la comparecencia de presupuestos—, la Agencia Digital de Andalucía, que me parece que tiene un cometido importante, pero que, en fin, lo podrían haber hecho por otro procedimiento donde, dada la trascendencia que tiene para el conjunto de los andaluces, ciudadanos, empresas, futuro, digitalización, conexión con los objetivos de la próxima generación. A mí me gusta utilizar la lengua vernácula en lugar del anglicismo de la Next Generation, la próxima generación de la Unión Europea me parece que es más apropiado. Pero, en cualquier caso... Y seguramente queda más pedestre, pero es que es la lengua española, la vernácula, la vehicular.

Bueno, pues esto podrían haberlo llevado por la vía de un proyecto de ley que venga al Parlamento, y que hablemos del tema y que hagamos aportaciones.

Bueno, pues ese es el chiringuito que ustedes crean. Todo esto forma parte de la sección novena de su consejería, en la que usted tiene competencias. Llegaron al Gobierno, encargaron un informe urgente a los

responsables de todos esos chiringuitos. Parece que el informe no debió de ser de su agrado porque no tomaron ninguna medida a renglón de que fuesen elaborados esos informes. Y encargaron, eso sí, a auditores privados, para que tuviesen una fuente de ingresos complementaria, algunas tareas que no sé si eran para que confirmaran los apriorismos de los que ustedes partían o tenían otra intención. Pero lo cierto es que desprecian el juicio de los técnicos que están al servicio de la Administración pública andaluza, que yo supongo que ya después de dos años sí les parecerán competentes...

Perdone, señor presidente, termino.

... ahora ya supongo que les parecerán competentes. En cualquier caso, yo lo que quiero decirle no es que critique la evolución del número de personas que están en este sector público instrumental, porque no está sobredimensionada la Administración pública en Andalucía, y yo creo que lo saben ustedes, pero sí me parece que es una contradicción absoluta, en esto como en otros tantos temas —antes les señalaba el tema del PFEA y otros asuntos—, y sería bueno que ustedes acabaran por lo menos teniendo un poco de rigor a la hora de acercarse a temas que son complejos, y no trasladar tan frívolamente al conjunto de los ciudadanos una descalificación global de cosas que forman parte, eso sí, de la herencia recibida también, que es mejorable, como todo, pero en fin, no se puede acabar descalificando tan alegremente.

Gracias, señor presidente.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Señor vicepresidente.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor López.

Bueno, en cuanto a los cambios y a los avances producidos, como usted me pregunta, en lo que respecta a la mejora de la eficacia y la eficiencia en la gestión de las actuaciones públicas, el 9 de abril de 2019 se acordó la creación de un grupo de trabajo de evaluación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía.

Con los trabajos realizados se ha elaborado un inventario de puestos de trabajo de las entidades del sector público instrumental, que ha permitido conocer el número de efectivos y la homogeneización de perfiles de puestos de trabajo y de áreas de actividad. Al igual, también se ha procedido a la contratación de firmas, como bien usted dice, privadas de auditorías para desarrollar la auditoría operativa de las agencias públicas empresariales, agencias de régimen especial, sociedades mercantiles y fundaciones. Supongo que no tendrá usted ningún inconveniente en que se hagan auditorías. Se prevé que el resultado de las mismas esté disponible para el primer trimestre de 2021, tal y como avanzamos, aunque algunas ya están finalizándose.

También desde enero de 2019 se ha llevado a cabo un proceso constante de supervisión para la disolución, extinción y liquidación de aquellos entes que o bien no tenían actividad, o que se encontraban sin personal, o que solo tenían Capítulo Primero, etcétera.

Así, hasta el 1 de octubre de 2020 —hace apenas un mes—, se han dado de baja en el inventario de entes del sector público tanto autonómico como estatal, que también había alguno, un total de 48 entidades, 48 entidades que son agencias administrativas, agencias públicas empresariales, consorcios también, fundaciones, instituciones sin ánimo de lucro y sociedades mercantiles. En total, del sector público andaluz ocho, y de participación minoritaria de la Junta de Andalucía son 40, es decir, 48.

Por otro lado, en lo referente a la lucha contra la corrupción, también está el anteproyecto de ley de lucha contra el fraude y corrupción, y la protección de personas denunciantes, que en este momento se encuentra ya en el Consejo Económico y Social para la remisión de su informe.

También destacar que para principios de año en el ámbito del fomento de la ética y las buenas prácticas se elaborará el Código de Buen Gobierno, que será de aplicación al conjunto de los altos cargos de la Administración, incluyendo a los entes instrumentales.

Y, por último, también se está trabajando en la aprobación de un proyecto de decreto en el que se apruebe el estatuto del personal laboral que ejerce funciones directivas profesionales en las entidades instrumentales del sector público andaluz, puesto que no existe en la actualidad una regulación específica sobre esta materia en el ámbito autonómico andaluz. En este momento se encuentra en consulta pública previa en el portal de la Junta de Andalucía. El plazo termina el próximo día 3 de diciembre.

No hemos dejado de trabajar, señor López, porque estamos convencidos de que es necesario arrojar luz, eliminar muchas instituciones que no tienen ninguna utilidad para el conjunto de los ciudadanos, acabar con las duplicidades que en muchos casos se producen y, por supuesto, dejar clara una homogeneización en los puestos de trabajo, porque eso, compartirá usted conmigo, que también debe ser fundamental. Así que ese es el trabajo que se ha venido haciendo, era la pregunta que usted me hacía.

Le voy a decir algo: el que solamente se queda en el pasado se pierde el futuro, y no es capaz de aportar nada en el presente, señor López. La Agencia de Digitalización, como usted bien ha dicho y sabe —yo no lo voy a demonizar—, no supone ni un incremento, ni un solo euro de incremento en el presupuesto de la Junta de Andalucía, sino llevar a cabo una mayor y mejor gestión y eficacia, en este caso, en un ámbito que hoy es fundamental para el futuro. Los mismos trabajadores en los mismos puestos, pero trabajando bajo una misma dirección, no cada uno para su bolsa, como decíamos los pequeñitos cuando jugábamos al esconder. Así que ese es el trabajo que venimos haciendo y en el que vamos a seguir trabajando. Yo siento que usted viva todavía en el pasado.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, vicepresidente.

Muchas gracias también a su equipo, al director general de Administración Local, que nos ha acompañado. Y nada más. Se levanta la sesión.

